



29 AÑOS  
1991-2020  
1 de Junio 2020

# Quijotes

www.revistaquijotes.com

Publicidad Cristóbal Alba 670 70 46 10 / 40.000 Impactos



## El periódico de Alcalá

### POR DENTRO



**La Calle Colegios se peatonaliza para ampliar las zonas de paseo en Alcalá de Henares**



**El Ayuntamiento de Alcalá peatonaliza la Plaza de los Santos Niños y las calles San Juan, Tercia y Postigo**



**El Ayuntamiento insiste en la necesidad de la medicalización urgente de las Residencias de la ciudad ante el aumento de las cifras de fallecidos**



**El Ayuntamiento, por medio de Protección Civil, ha realizado durante los dos últimos meses 3055 entregas de farmacia hospitalaria a domicilio**

Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde de Alcalá de Henares



**“Hemos peatonalizado la Plaza de los Santos Niños: es una medida que teníamos en nuestro proyecto de ciudad y que hemos acelerado para que quede una zona amplia de paseo”**



Alberto Blázquez  
concejal de Urbanismo

**El Ayuntamiento aprueba los criterios excepcionales para la instalación de veladores y pérgolas**



**El Museo Arqueológico Regional reabrió sus puertas el pasado miércoles, 27 de mayo**

# IMPORTANTE: PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19

1. LÁVATE LAS MANOS  
FRECUENTEMENTE



2. EVITA  
TOCARTE LA  
NARIZ Y LA BOCA  
PARA NO  
FAVORECER SU  
TRANSMISIÓN



3. CUANDO TOSAS O  
ESTORNUDES TÁPATE LA  
BOCA Y NARIZ CON EL CODO  
FLEXIONADO



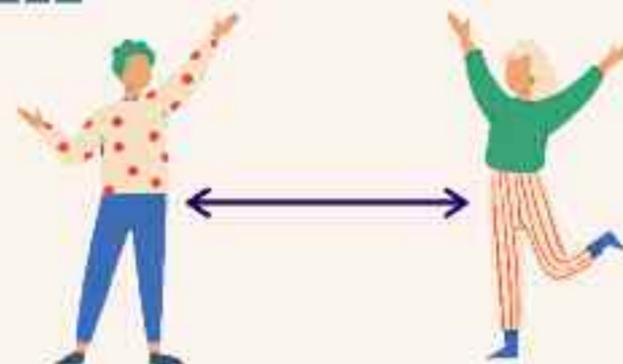
4. USA PAÑUELOS DESECHABLES



5. LIMPIA LAS  
SUPERFICIES DE  
CASA CON LEJÍA  
DILUIDA

6. MANTÉN DISTANCIA SOCIAL  
DE 1-2 METROS SI SALES A LA  
CALLE

7. SI PRESENTAS SÍNTOMAS  
RESPIRATORIOS, FIEBRE,  
TOS... CONSULTA POR  
TELÉFONO A TU MÉDICO O  
ENFERMERA



## LA POLICÍA LOCAL DE ALCALÁ EXPIDIÓ DIPLOMAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIUDAD QUE SE HAN PORTADO TAN BIEN DURANTE ESTAS SEMANAS

• Se puede solicitar en la web <https://inscripciones.ayto-alcaladehenares.es/> y se remitirá por correo electrónico

La Policía Local y el Ayuntamiento de la ciudad han puesto en marcha una iniciativa para “premiar” a los niños y niñas de Alcalá de Henares que se han portado tan bien durante estas semanas de confinamiento.

El diploma oficial, expedido por la Policía Local y firmado por el alcalde de Alcalá de Henares, se puede solicitar en la página web: <https://inscripciones.ayto-alcaladehenares.es/> de una manera muy sencilla, enviando mediante un formulario nombre y apellidos del niño, del solicitante, e indicando un correo electrónico donde se remitirá este diploma.

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, afirmó que **“con esta iniciativa, tratamos de reconocer a los más pequeños de la ciudad lo bien que se han portado durante esta situación tan peculiar. Los niños y las niñas han demostrado que son unos valientes y hay que agradecerlo y reconocerlo”**.

El primer teniente de alcalde y concejal de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez, quiso destacar **“la iniciativa de la Policía Local, que quiere reconocer el esfuerzo de los niños expidiendo un diploma oficial con el que certifican que se han portado muy bien y han cumplido con todas las normativas”**.



## MÁS DE 300 NIÑOS Y NIÑAS RECIBIERON SU FELICITACIÓN ESPECIAL Y PERSONALIZADA POR SU CUMPLEAÑOS GRACIAS A LA CAMPAÑA #FELICITARTE

• Artistas locales realizan felicitaciones personalizadas para más de 300 peques dentro de la campaña impulsada desde la concejalía de Infancia

En apenas dos semanas, más de 300 niños y niñas de Alcalá recibieron su felicitación de cumpleaños gracias a la campaña #FelicitaArte, impulsada por la concejalía de Infancia. Este proyecto comenzaba a rodar gracias a la implicación y la colaboración altruista de artistas alcalaínos que decidieron plasmar su arte para un proyecto cuyo fin es transmitir cariño e ilusión a los benjamines alcalaínos con motivo de sus cumpleaños. En este tiempo, el equipo de artistas complutenses (conformado por Mr Simplemente, David Escarpa, Diego Moreno, Omar Figueroa “Turcios”, Adriana Mosquera, Scapula Jewels, Zaida Escobar, Javier “Ellapizloco”, Cristina Morales, Garci.art y Pepita Lenteja) ya ha realizado más de 300 felicitaciones para otros tantos cumpleaños. El edil de Infancia, Alberto González, ha señalado en este sentido que **“somos conscientes del gran esfuerzo que supone para la infancia y para sus familias esta situación, por ello la iniciativa #FelicitaArte cobra más importancia si cabe. Esta campaña –añadió– pretende hacerles sentir que, aunque no puedan celebrar su cumpleaños con sus amigos y amigas, ellos son personas muy especiales y únicas y que estamos a su lado en un día tan mágico como es el de su cumpleaños. Es muy bonito ver como las familias nos escriben agradeciendo la iniciativa y trasladándonos la ilusión de los peques el recibir la felicitación”**. González agradeció además **“el**

**esfuerzo y el trabajo del equipo de artistas que han conseguido ya llevar felicidad a más de 300 peques gracias a su labor e implicación altruista”**. Todas las familias interesadas en que los niños y niñas cumpleaños sean felicitados, deberán realizar de manera telemática sus peticiones, al correo electrónico [infancia@ayto-alcaladehenares.es](mailto:infancia@ayto-alcaladehenares.es), comunicándolo una semana antes del cumpleaños del niño o niña, especificando una serie de datos para personalizar la felicitación, que son: el nombre y apellidos del cumpleaños/a, fecha de nacimiento, tres características de su personalidad y tres gustos o aficiones. Además de este proyecto, la concejalía sigue proponiendo día a día multitud de actividades en familia con los más peques. Esta semana comienza con numerosas propuestas; sin ir más lejos, hoy lunes, la concejalía propone un amplio abanico de recursos online para acercarse a la ciencia y disfrutarla a solas o en familia y a cualquier edad, o, para los amantes del dibujo, enviar sus creaciones con mensajes de ánimo a hospitales y residencias de Alcalá en el marco de la campaña Estamos Contigo. Además, cuentacuentos, juegos, cocina o teatro son solo algunas de algunas de numerosas actividades programadas y que cada día puedes seguir a través de las redes sociales de la concejalía de Infancia:

Facebook: [Infanciaalcala](https://www.facebook.com/Infanciaalcala)  
Instagram: [infancia\\_alcala\\_adh](https://www.instagram.com/infancia_alcala_adh)

## LA CALIDAD DEL AIRE EN ALCALÁ MEJORA TRAS LAS MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE EL COVID-19

Como era de esperar, la calidad del aire de Alcalá de Henares ha mejorado notablemente desde que se decretó el estado de alarma, debido a que las restricciones en la movilidad han favorecido que el tráfico rodado haya disminuido de forma muy significativa. Alcalá de Henares dispone de una estación de calidad del aire, ubicada en la Avenida del Ejército, que forma parte de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid. Además de medir datos climatológicos, dicha estación realiza un seguimiento de las concentraciones de óxidos de nitrógeno, dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), monóxido de nitrógeno, dióxido de azufre, monóxido de carbono, partículas en suspensión de 2,5 micras (PM<sub>2.5</sub>) y 10 micras (PM<sub>10</sub>) y ozono troposférico. De estos

contaminantes, el dióxido de nitrógeno está muy vinculado a las emisiones de los vehículos de motor así como, en menor medida, a la combustión de combustibles fósiles en calderas de calefacción. Igualmente, las partículas, junto a este dióxido de nitrógeno, se asocian a vehículos diésel circulantes por nuestras vías públicas. Desde el lunes previo a la declaración del estado de alarma y, por tanto, de la adopción de medidas de restricción de la movilidad, se aprecia una reducción de un 65% para el NO<sub>2</sub>, un 50% en PM<sub>10</sub> y un 49% en PM<sub>2.5</sub>.

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, ha destacado que estos datos **“ponen de manifiesto la clara vinculación entre la presencia de tráfico rodado y la calidad de aire en el municipio”**,



por lo que considera adecuado que **“tras la superación de la pandemia y la reactivación de la economía se puedan adoptar medidas encaminadas a reducir los niveles de contaminación en la ciudad”**. Para el concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, **“estas semanas tan atípicas de marzo y abril, en las que han bajado tan significativamente la contaminación del aire y acústica, nos hacen plantearnos la necesidad de promover una disminución de la circulación con vehículos a motor una vez volvamos a la tan esperada normalidad”**.

### CARTAS AL DIRECTOR QUIJOTES

Para participar en esta sección envíe sus cartas al correo electrónico [revistaquijotes@yahoo.es](mailto:revistaquijotes@yahoo.es)

# Quijotes

DEPOSITO LEGAL  
M-18251-1991

Director. Cristóbal Alba / Publicidad: Cristóbal Alba 670 70 46 10  
Teléfono: 91 884 41 66 / E-MAIL: [revistaquijotes@yahoo.es](mailto:revistaquijotes@yahoo.es)

# GASOLINERA AVIA



PRECIOS  
LOW COST  
PRECIOS

## SURTIDORES DE AUTOPAGO (GASOLEO A, GASOLINA 95)



GASÓLEOS DAGANZO



Neumáticos - Alineación - Escapes  
Amortiguadores - Iluminación  
Cambio de Aceite - Electricidad  
Mecánica - Baterías - Pre-ITV



- Neumáticos
- Alineación
- Amortiguadores
- Iluminación
- Cambio de Aceite
- Electricidad
- Mecánica
- Baterías
- Escapes
- Pre-ITV

blackTire servicios de neumáticos

NEXEN NEXEN TIRE

RODATEC

MICHELIN

PIRELLI

GOODYEAR

INSA TURBO NEUMÁTICOS ECOLOGICOS



## PUENTE Y BOXES DE LAVADO ASPIRADORAS

C/ Méjico, 17 - Polg. El Olivar - Alcalá de Henares Telf.: 91 884 25 15  
avialcala@gasoleosdaganzo.es gilexplotacion@gasoleosdaganzo.com  
Horario de Lunes a Viernes de 06:00h a 23:00h / Sábados, Domingos y Festivos de 07:00h a 23:00h

# EL AYUNTAMIENTO PEATONALIZA LA PLAZA DE LOS SANTOS NIÑOS Y LAS CALLES SAN JUAN, TERCIA Y POSTIGO

- Con esta medida, el espacio peatonal en el Casco Histórico se amplía considerablemente

## El Ayuntamiento avanza en la peatonalización del Casco Histórico



**NUEVAS ZONAS PEATONALES**

**PERMANENTE:**

- Plaza Santos Niños
- c/ San Juan
- c/ Postigo
- c/ Tercia (hasta c/ Seises)

**SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**

- C/ Colegios
- C/ San/º Tomás de Aquino

**ZONAS PEATONALES EXISTENTES**

**ZONAS DE COEXISTENCIA**

- c/ Postigo (desde Pza. Santa Ana hasta Cardenal Tavera)

**CAMBIO DE SENTIDO PERMANENTE**

**CALLES:**

- Empechinado
- Sta. Clara
- La Merced
- Siete Esquinas
- Arratia

**SENTIDO ACTUAL**

**DESVIÓ AUTOBUSES (SÓLO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)**

**LÍNEAS 1A, L6 Y L7 DESVIÓ POR PASEO DE AGUADORES Y CIBASLIOS**

**PARADAS MÁS PRÓXIMAS**

- L6-CIBASLIOS
- L7-C/ CUAZUCENA
- L7-C/ C/CHEN DE LOS RÍOS
- 1A-PASEO DEL VAL

**ACCESO CARGA Y DESCARGA EN HORARIO DE 8:00 A 11:00 H.**

**CALLES:**

- San Juan
- Plaza Santos Niños
- Tercia
- C/ Mayor
- C/ Liberos

La peatonalización supone el cambio de sentido de circulación en varias calles cercanas al Casco Histórico

- Se genera más aparcamiento en la calle Andrés Saborit

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares acaba de poner en marcha, una serie de medidas de mejora de la movilidad en la zona centro.

Desde el viernes 29 de mayo, la Plaza de los Santos Niños y las calles San Juan, Tercia y Postigo se convertirán en zonas peatonales. De esta manera, el Casco Histórico amplía notablemente sus espacios destinados exclusivamente a los peatones. El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, afirmó que *“continuamos peatonalizando el Casco Histórico, tal y como hicimos el año pasado con la Plaza de Cervantes y la calle Libreros. A esta zona sumamos la Plaza de los Santos Niños y las calles Tercia, San Juan, y Postigo”*.

*“Se trata de medidas que el Ayuntamiento trabajaba desde hace tiempo, antes de la aparición de la COVID-19, para profundizar en la estrategia de hacer nuestro Casco Histórico más atractivo. Y ahora en las actuales circunstancias es una medida aún más necesaria para preservar el distanciamiento social y ampliar los espacios para el paseo para los vecinos y vecinas de Alcalá”*.

Por otra parte, la peatonalización de la Plaza de los Santos Niños permitirá también la instalación de veladores por parte de los establecimientos hosteleros, en la línea de facilitar la actividad económica en unos momentos especialmente difíciles para este tipo de establecimientos y favorecer el turismo hacia un destino seguro y cercano como es Alcalá.

Desde el viernes, 29 de mayo, y de forma permanente se realizarán las siguientes medidas que complementarán a las ya iniciadas:

- Peatonalización: es decir, cierre total de circulación para vehículos de las siguientes calles: c/ San Juan, Plaza de los Santos Niños, c/ Tercia hasta c/ Seises y c/ Postigo en el tramo desde c/ Cardenal Tavera hasta confluir con la calle

Victoria. Se permitirá solo el acceso para carga y descarga en horario de 8 a 11 horas. • Coexistencia: circulación de peatones y de vehículos de vecinos residentes en la calle en el tramo de la calle Postigo desde la plaza de Santa Ana hasta la calle Cardenal Tavera.

Para el concejal de Medio Ambiente y presidente de la Junta Municipal del Distrito II, Enrique Nogués, *“esta nueva peatonalización permite la conexión de la Puerta Madrid y la Puerta de Santa Ana con la Plaza de los Santos Niños y la Plaza de Cervantes, uniéndose a la manzana peatonal que forma la Plaza de Cervantes con la calle Colegios (peatonalizada provisionalmente los fines de semana), y que conecta con la Plaza de Aguadores”*

*“De esta manera –según Nogués– se mejoran las condiciones de seguridad para la entrada natural de los vecinos y vecinas del Distrito II hacia el Casco Histórico por la Puerta de Santa Ana y calle Postigo”*.

Además, se generan nuevos espacios para evitar las aglomeraciones en las calles del Casco Histórico y favorecer la movilidad peatonal respetando las medidas de seguridad y distanciamiento social dictadas por las autoridades sanitarias.

Como consecuencia de la peatonalización, el Ayuntamiento ha aprobado el cambio de sentido de circulación de las calles Empechinado, Santa Clara, La Merced, Siete Esquinas y Arratia, con el fin de mejorar la movilidad en la zona y favorecer la peatonalización sin perjuicio de la circulación de los vehículos. Además, el Ayuntamiento va a aumentar las plazas de aparcamiento en la calle Andrés Saborit, modificando el tipo de aparcamiento en el lateral derecho de esta calle, pasando a ser aparcamiento en batería marcha atrás (espiga).

**#JuntosVenceremos****Abierto el plazo de inscripción a las Actividades en los Centros de Mayores**Desde el día **1 de junio al 15 de julio** y desde el **1 al 10 de septiembre 2020****¿Cómo puedo realizar mi inscripción?****■ A través de Whatsapp:**

CENTROS	WHATSAPP
Manuel Azaña y Cervantes	695 20 42 75
El Val y María Zambrano	695 20 42 73
Gil de Andrade y Reyes Católicos	695 20 42 76
Los Pinos y Campo del Ángel	695 20 42 74

**■ Por correo electrónico:**

CENTROS	CORREO ELECTRÓNICO
Manuel Azaña y Cervantes	monitoralcala2@bcmgestionarte.es
El Val y María Zambrano	monitoralcala3@bcmgestionarte.es
Gil de Andrade y Reyes Católicos	monitoralcala1@bcmgestionarte.es
Los Pinos y Campo del Ángel	coordinacionalcala@bcmgestionarte.es

**■ El formulario para la inscripción con sus datos personales podrá descargarlo en:**

<https://ayto-alcaladehenares.es> (Área de Mayores)

Información Concejalía de Mayores: **Tel.: 91 888 33 00 / EXTENSIONES 4337 / 4319**

**¿Qué actividades puedo solicitar?**

ACTIVIDADES REGLADAS CURSO 2020-2021			
Gimnasia	Pintura al óleo	Informática Iniciación	Nuevas Tecnologías
Inglés Iniciación	Teatro	Relajación	Memoria
Cultura	Inglés Avanzado	Informática Avanzado	Bailes de Salón

## LA CALLE COLEGIOS SE PEATONALIZA PARA AMPLIAR LAS ZONAS DE PASEO EN ALCALÁ DE HENARES

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha informado de que, tras la apertura de cerca de 700.000 metros cuadrados de parques en todos los distritos de la ciudad para ampliar las zonas para el paseo y el ejercicio físico individual; la calle Colegios se habilitará para que se convierta el calle peatonal.

Y es que, debido a la situación actual causada por la pandemia del COVID19, desde el Ayuntamiento Complutense se está trabajando para poner en marcha medidas para mejorar la movilidad peatonal y encaminadas a aumentar el espacio público destinado a los peatones.

El alcalde, Javier Rodríguez Palacios, explicó que el objetivo es **“ampliar la zona peatonal para facilitar que la ciudadanía disponga del espacio suficiente para mantener la distancia de seguridad recomendada por el Gobierno Central durante la ‘desescalada’**. El corte al tráfico de la Calle Colegios facilitará un acceso en unas mejores condiciones peatonales desde la zona del Val y Lope de Figueroa hacia el casco histórico”.

El concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, por su parte, hizo hincapié en que con esta medida **“Alcalá de Henares avanza hacia una movilidad más sostenible y saludable para la ciudadanía”**.

**Aumento de 3.000 metros cuadrados para la movilidad peatonal**

El corte al tráfico los fines de semana y festivos de la Calle Colegios tiene ya desde el pasado 16 de mayo de 2020 y sucesivos. Este corte incluye el tramo de la calle Santo Tomas de Aquino desde la calle Colegios hasta Travesía de San Julián, permitiendo el acceso al aparcamiento subterráneo de la Plaza de la Paloma.



El alcalde detalló que esta ampliación temporal **“se hará sin obras y utilizando solo pintura, señalización y elementos del mobiliario urbano, guardando siempre todas la medidas de seguridad necesarias”**.

Esta medida temporal en el uso del espacio público será efectiva desde las 6 de la mañana del sábado hasta las 23 horas del domingo, y en el caso de días festivos se mantendrá el mismo horario.

**Desvíos de autobuses**

Enrique Nogués anunció que con este corte **“será necesario un desvío de las líneas urbanas de autobuses. El desvío de la de las líneas de autobuses urbanos 1-A, 6 Y 7 se realizará por Paseo de Agudores en un sentido**

**y c/ Basilio en el otro”**. Las paradas más próximas quedarán establecidas en:

- L-6 dirección El Val en c/Basilios y en C/Giner de los Ríos - L-6 y L-7 dirección Nueva Alcalá en la c/Azucena.  
- L-7 dirección Ensanche Norte en c/ Basilio y c/ Giner de los Ríos - L-1 A en el Paseo del Val

Como medida definitiva también se prohibirá el acceso de vehículos no autorizados al callejón de San Pedro y San Pablo, pasando a ser esta zona peatonal. Esto permite unir de forma peatonal la calle Colegios con la Plaza de Cervantes aumentando el área peatonal de la zona este y sur del centro histórico, creando una manzana peatonal.

## SE HABILITAN ESPACIOS DE SENTIDO ÚNICO PARA VIANDANTES EN PASOS SUBTERRÁNEOS Y EL PUENTE DE ESPARTALES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y VECINAS

- Con el objetivo de favorecer la distancia de seguridad entre vecinos y vecinas durante sus paseos, se han establecido y señalizado aceras de sentido único de circulación en los subterráneos de las calles Torrelaguna, Estación y Ávila, así como en el puente de Espartales

El Ayuntamiento Complutense sigue trabajando y tomando medidas para mejorar la movilidad garantizando a su vez la seguridad de la ciudadanía Complutense. Con este objetivo, se ha procedido a la creación de aceras de sentido único para el tránsito peatonal en cuatro puntos de la ciudad:

1. Puente subterráneo de la calle Torrelaguna
2. Puente subterráneo de la Estación
3. Puente subterráneo de la calla Ávila
4. Puente de Espartales

**Sentido único de circulación peatonal para garantizar la seguridad**

El concejal de obras y mantenimiento urbano, Manuel Lafront, ha afirmado en este sentido que la medida busca **“garantizar que se pueda mantener la distancia de seguridad recomendada**

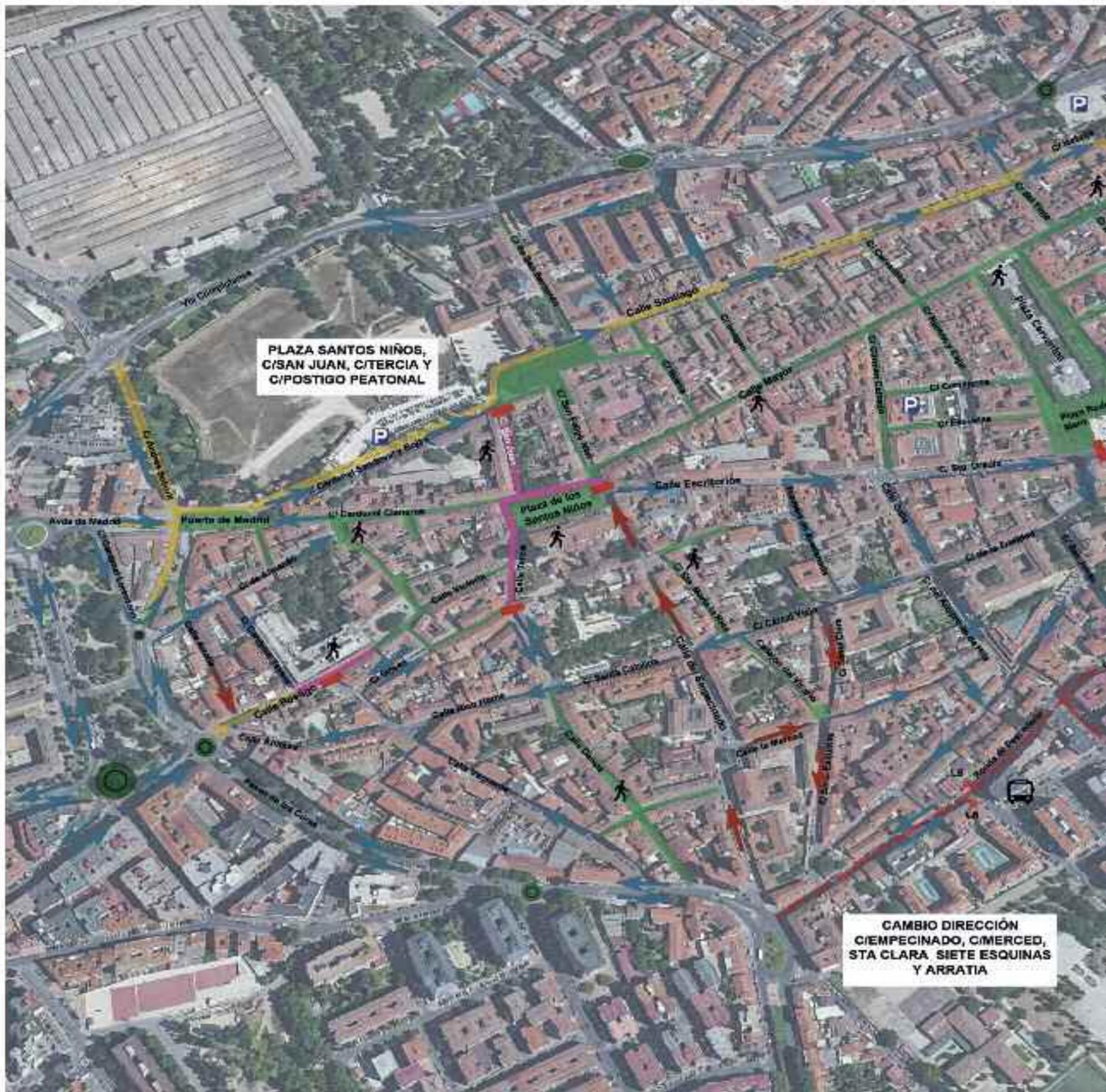
**por el Gobierno Central entre los vecinos y vecinas que transitan por estas zonas de la ciudad”**. Lafront señaló además que **“gracias a la labor del personal de obras y servicios, ya se han colocado en estos espacios las respectivas señalizaciones verticales y horizontales para los peatones, en las que se indica en qué sentido deben circular y cuál es el prohibido”**.

Asimismo, desde el Consistorio Complutense recuerdan la necesidad de mantener las medidas de prevención y seguridad existentes, cumpliendo pasos fundamentales como, por ejemplo, mantener una distancia mínima de seguridad de dos metros, no realizar paradas innecesarias, desarrollar los paseos en un radio de un kilómetro desde nuestro hogar y respetar siempre las franjas horarias por edades de la población.



#JuntosVenceremos

# El Ayuntamiento avanza en la peatonalización del Casco Histórico



# #JuntosVenceremos



## NUEVAS ZONAS PEATONALES

### PERMANENTE:

- Plaza Santos Niños
- c/ San Juan
- c/Postigo
- c/Tercia (hasta c/Seises)

### SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

- C/Colegios
- C/Santo Tomás de Aquino

## ZONAS PEATONALES EXISTENTES

### ZONAS DE COEXISTENCIA

- c/Postigo (desde Pza. Santa Ana hasta Cardenal Tavera)

### CAMBIO DE SENTIDO PERMANENTE



#### CALLES:

- Empecinado
- Sta. Clara
- La Merced
- Siete Esquinas
- Arratia

### SENTIDO ACTUAL



### DESVÍO AUTOBUSES (SÓLO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)

LÍNEAS 1A, L6 Y L7 DESVÍO POR PASEO DE AGUADORES Y C/BASILIOS

PARADAS MÁS PRÓXIMAS  
 L6 C/BASILIOS  
 L7-L6 C/AZUCENA  
 L7-L6 C/GINER DE LOS RÍOS  
 1A PASEO DEL VAL



### ACCESO CARGA Y DESCARGA

EN HORARIO DE 8:00 a 11:00 H 

#### CALLES:

- San Juan
- Plaza Santos Niños
- Tercia
- C/Mayor
- C/Libreros

Entrevista a Javier Rodríguez Palacios, alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Henares

## “Hemos peatonalizado la Plaza de los Santos Niños: es una medida que teníamos en nuestro proyecto de ciudad y que hemos acelerado para que quede una zona amplia de paseo”

Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde de Alcalá de Henares



### “Desgraciadamente, la Covid-19 deja más de 850 muertos en Alcalá.”

Javier Rodríguez Palacios concede una entrevista a Quijotes tras haber pasado lo peor de la pandemia del Covid-19 y lo hace con la convicción de que esta situación se ha podido superar en gran medida gracias a la solidaridad y a la responsabilidad ciudadana y al pundonor de todos los sanitarios.

**Quijotes.- ¿Cómo ha vivido usted esta situación como alcalde y como vecino de Alcalá, una ciudad a la que el coronavirus ha golpeado con fuerza?**

**Javier Rodríguez Palacios.-** Sin duda han sido mis momentos más duros como alcalde, pero también me ha tocado personalmente porque hubo algunos días que tuve que llamar a familiares que habían perdido a alguien por culpa de este virus, como ha pasado con la mayoría de alcalaínos y alcalaínas que han perdido a algún ser querido en Alcalá donde la enfermedad ha golpeado con enorme fuerza. Estamos hablando de más de 850 fallecidos solo en esta ciudad, por lo tanto hay un antes y un después de la pandemia en Alcalá de Henares.

**Quijotes.- Los alcalaínos han mostrado desde el primer**

**momento su solidaridad con todos los que han sufrido de cerca esto y se han volcado en proyectos solidarios sobrepasando las expectativas incluso.**

**J.R.P.-** Las primeras dos semanas fueron tremendas, prácticamente no había estructuras de la Comunidad de Madrid o del Gobierno que pudieran sostener lo que estaba ocurriendo, por lo tanto desde los ayuntamientos tuvimos que tirar de la solidaridad y del esfuerzo de los vecinos, de instituciones como la Brigada Paracaidista, de propietarios y gerentes de hoteles que cedían camas para atender a los enfermos, de empresarios que igualmente donaban material; el Ayuntamiento asumió la labor de vehiculizar y hacer llegar todo este material al Hospital Universitario Príncipe de Asturias y a las residencias. Afortunadamente, poco a poco la situación fue estabilizándose, empezó a aparecer la fortaleza del Estado que es el que puede y debe tomar las riendas, pero he de decir que los primeros quince días de la crisis es algo que nunca en la vida olvidaré, días en los que los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares e instituciones

como Protección Civil o Policía Local dieron todo lo que tenían para que todo saliera lo mejor posible.

**Quijotes.- Sí en otoño hay un rebrote, ¿cree usted que Alcalá estará más preparada?**

**J.R.P.-** El que diga que se esperaba todo lo que ha ocurrido y que estaba preparado para afrontarlo miente porque ha sido inesperado para todos. Nuestra obligación como personas y como responsables públicos es aprender de los aciertos pero sobre todo de los errores y estoy convencido de que si hubiera un rebrote en otoño no va a ser tan fuerte como el que ha estallado en esta primavera, pero para eso debemos seguir los consejos que nos están marcando, guardar la distancia social, debemos admitir nuestra cuota de responsabilidad individual y tendremos que ser serios y responsables de nosotros mismos y de nuestros seres queridos, no hay fuerzas del orden ni policías capaces de controlar a todas las personas, por eso para que el posible rebrote sea menos duro debemos apelar a la responsabilidad de cada persona.



**“Todo el dinero que podamos ahorrar será dinero que se emplee en la lucha contra los efectos de la Covid-19, tanto en el plano sanitario como en el plano económico”**

**Quijotes.-** Usted ha tomado alguna medida durante la crisis como la peatonalización de la calle Colegios durante los fines de semana

**J.R.P.-** Sabemos que en Alcalá de Henares el casco histórico ejerce como un imán de tal manera que todas las personas independientemente del barrio donde residan van a ir con cierta asiduidad al centro. Por lo tanto es prioritario ampliar las zonas de paseo del casco histórico. Alcalá puede presumir de tener bastantes parques en cada uno de los barrios, por tanto en esa conjunción de permanecer en nuestro barrio en las zonas verdes y poder ir al centro con la mayor seguridad estamos introduciendo estas medidas de peatonalización.

Ante su pregunta, la peatonalización de la calle Colegios los fines de semana es una medida que ha venido para quedarse; el siguiente paso ha sido peatonalizar permanentemente la Plaza de los Santos Niños, es algo que teníamos en nuestro proyecto de ciudad y que hemos acelerado para que quede una zona amplia de paseo no tan presionada como estaba antes la calle Mayor. Por otro lado, la instalación de veladores tanto en Plaza Cervantes como en Santos Niños para sostener algunos de los negocios hosteleros cuyos gerentes ya nos habían demandado la instalación de estas estructuras, pero también con la finalidad de hacer disfrutar del casco histórico en estas zonas y no solo en la calle Mayor.

**Quijotes.-** La peatonalización de Santos Niños y de las calles San Juan, Tercia y Postigo conllevará más plazas de aparcamiento para los vecinos.

**J.R.P.-** Lo que hemos intentado es compensar las plazas de aparcamiento que se perdían en Santos Niños teniendo en cuenta que las plazas ya estaban limitadas con el tren turístico y las asignaciones a servicios municipales; así, nos hemos planteado que en Andrés Saborit se pueda aparcar en batería. Dicho esto, tenemos que seguir avanzando, ya tenemos previstos avanzar en este aspecto con la finalidad de tener un casco histórico más amigable, más seguro para todos tal como se merece una ciudad Patrimonio de la Humanidad como Alcalá de Henares; todas las ciudades patrimonio

estamos trabajando en conjunto para ofrecer destinos seguros y cercanos.

**Quijotes.-** En cuanto a las terrazas, medidas excepcionales en lo que se refiere sobre todo al pago de impuestos.

**J.R.P.-** Todo el dinero que podamos ahorrar será dinero que se emplee en la lucha contra los efectos de la Covid-19, tanto en el plano sanitario como en el plano económico; tengo absolutamente claro que todo lo que habitualmente utilizamos en fiestas, en actos culturales y en definitiva en todas las actividades que no se van a poder celebrar, repito que tengo claro que hay que invertirlo en paliar los daños económicos que causará la Covid-19 y en ese sentido estamos pensando incrementar notablemente la dotación de las ayudas sociales, sabemos que hay personas que nunca han necesitado de estas ayudas y que ahora las van a necesitar, estamos pensando en alargar los pagos de impuestos a empresas como las hoteleras, en definitiva en los próximos días vamos a concretar una batería de medidas para impulsar de nuevo la economía.

**Quijotes.-** Esto forma parte del Plan Re-Inicia que ustedes han sacado con el apoyo del grupo Ciudadanos.

**J.R.P.-** El Plan Re-Inicia Alcalá ha salido con el apoyo del grupo político Ciudadanos; entre PSOE y C's sumamos 18 concejales de 27 o lo que es lo mismo 2/3 partes del apoyo de los vecinos y vecinas de Alcalá; además, de manera conjunta analizamos las grandes decisiones para la ciudad en la Oficina 20/30 que se creó antes de la crisis de la Covid-19. No obstante sigo con la mano tendida al resto de grupos políticos celebrando semanalmente una reunión con sus portavoces. Por tanto, mi mano siempre estará tendida a pesar de que no ha habido acuerdos en lo que se refiere a presupuestos y al Plan Re-Inicia, lo que aseguro es que no habrá ningún parón en el desarrollo de políticas porque grupos minoritarios quieran paralizar la ciudad atendiendo a criterios políticos.

**Quijotes.-** Hablando de las ferias, ¿definitivamente no habrá ferias en Alcalá este año?

**J.R.P.-** Nunca voy a afirmar que no habrá fiestas, las habrá pero de manera diferente. Por ejemplo, durante la crisis hemos celebrado el día de Cervantes, no como otros

años o como solía hacerse, pero se ha celebrado el 23 de abril; las fiestas de distrito se están celebrando, de manera distinta, pero se están llevando a cabo diversos actos. Sería una muy mala noticia decir que la Covid-19 nos vence al no dejarnos llevar nuestra vida normal dentro de lo que cabe, por lo tanto habrá ferias, pero no serán iguales. De hecho, en breve presentaremos un nuevo modelo de ferias para este año adaptadas a la nueva normalidad.

**Quijotes.-** Un tema importantísimo y que usted ha reclamado directamente a la Comunidad de Madrid es el de las residencias de mayores.

**J.R.P.-** En esta situación política tan crispada no quiero que nadie vea partidismo en las actuaciones de este Ayuntamiento porque no lo hay, porque con algunos departamentos de la Comunidad de Madrid estamos en diálogo permanente y satisfactorio, por ejemplo con el área de Empleo de la Comunidad de Madrid o con el área de Cultura. Sin embargo, en Educación lo único que hemos recibido ha sido el intento de no pagar la cuota autonómica de las escuelas infantiles municipales conveniadas para propiciar posibles cierres. Nosotros estamos dispuestos a poner de nuestra parte pero debemos exigir a la Comunidad de Madrid que ponga de la suya. Y desde luego, tal como usted dice, el tema más dramático ha sido el de las residencias porque estamos hablando de 351 fallecidos, incluso en estos días en los que la pandemia está siendo controlada siguen



falleciendo personas en las residencias de Alcalá, las primeras semanas fueron de absoluta inacción y aunque se creó el mando único gestionado por la Consejería de Sanidad la situación no parece haber mejorado, esto va a terminar mal, numerosos familiares se están planteando denuncias hacia el gobierno de la Comunidad de Madrid y en cierta medida lo entiendo porque ha habido situaciones inaceptables.

**Quijotes.-** El Partido Popular le acusa de “rechazar buscar el consenso en la ciudad”.

**J.R.P.-** Me da pena ver a un PP dividido que renuncia a comportarse como un partido de gobierno y al que le ha sentado muy mal que se alcancen grandes acuerdos con una formación como Ciudadanos. Creo que en lugar de estar en contra de esos acuerdos, el PP debería estar participando en la gestión de esta crisis, lo que hago reuniéndome semanalmente con los diferentes grupos políticos es lo mismo que hace el alcalde José Luis Martínez-Almeida en Madrid, por eso me extraña que lo que ellos califican en redes sociales como gran gestión, digan que es malo en Alcalá de Henares.

**“Me da pena ver a un PP dividido que renuncia a comportarse como un partido de gobierno y al que le ha sentado muy mal que se alcancen grandes acuerdos con una formación como Ciudadanos”**

# EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LOS CRITERIOS EXCEPCIONALES PARA LA INSTALACIÓN DE VELADORES Y PÉRGOLAS

- Se podrá solicitar la ampliación de espacio, la ampliación del número de veladores así como la instalación de terrazas temporales

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares aprobó la propuesta de la Concejalía de Urbanismo sobre los criterios mínimos a los que se deberá ajustar la instalación de veladores y pérgolas en la vía pública durante la situación excepcional motivada por el COVID-19.

Por un lado, desde la Concejalía se quiere hacer hincapié en que no será necesario solicitar ninguna autorización ni efectuar ninguna comunicación para la reapertura de la terraza cuando, dentro de la superficie autorizada, se instale el 50% de las mesas permitidas en la licencia vigente. Por el contrario, sí necesitará autorización la ampliación de la superficie ya concedida para la temporada 2019, sin que suponga aumento del número de veladores ya concedidos; la ampliación del número de veladores concedidos en 2019 y la instalación de terrazas temporales.

Para llevar a cabo cada una de estas peticiones se deberá rellenar un formulario y adjuntar la documentación que se solicita en cada caso. Los formularios y los criterios mínimos exigidos estarán disponibles a partir del lunes en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Se podrán cumplimentar y entregar telemáticamente a partir del próximo lunes, 25 de mayo.

Para cualquier duda se ha habilitado la dirección de correo electrónico [veladores@ayto-alcaladehenares.es](mailto:veladores@ayto-alcaladehenares.es) así como el teléfono 91.888.33.00 Ext: 4296.

El concejal de urbanismo, Alberto Blázquez, explicó que tras presentar el interesado la documentación, **“la Comisión Técnica creada al efecto estudiará las solicitudes de forma individual y pormenorizada y procurará resolverá con agilidad porque entendemos la situación actual”**. Asimismo, **Blázquez ha recordado que se trata de “medidas extraordinarias acordadas con ocasión de COVID 19, la ampliación, por tanto, no será permanente sino que deriva de la situación de excepcionalidad y necesidad de distancia social”**.

**CRITERIOS GENERALES Ampliación de la superficie de terraza** Cualquier aumento de la superficie de la terraza de veladores para incrementar el número de mesas conforme a lo previsto en el apartado 15.2 de la Orden Ministerial SND/399/2020, de 9 de mayo, en ningún caso supondrá superar el número de veladores autorizado por licencia en número de mesas y sillas o de las autorizables en condiciones ordinarias. Cuando para un mismo espacio público se solicite licencia de terraza por varios establecimientos hosteleros próximos, el órgano competente para resolver arbitrará la solución que estime oportuna atendiendo, entre otros que se consideren adecuado al caso y a las propuestas de los mismos interesados. Por parte de la Administración municipal se hará un reparto equitativo del espacio público entre los establecimientos afectados.

**Distancia física entre mesas** Se mantendrá la distancia física entre mesas, será como mínimo de 2,00 m, medidos entre los extremos de los mismos en la situación más desfavorable de veladores completos extendidos y ocupados por el público.

**Mantenimiento de los itinerarios peatonales accesibles** En todos los casos se mantendrá libre la reserva del itinerario peatonal accesible no puede ser inferior a 2,50 metros. No podrán autorizarse por tanto las ampliaciones que reduzcan los itinerarios peatonales accesibles actuales. Igualmente la ampliación, en cumplimiento en el artículo 15.2 de la Orden Ministerial SND/399/2020, de 9 de mayo, deberá llevar a cabo un incremento proporcional del espacio peatonal en el mismo tramo de la vía pública en el que se ubique la terraza.

**Conformidad de colindantes** En acerados, calles peatonales y calles de uso compartido podrá ampliarse la terraza en los espacios laterales siempre que se cuente con la conformidad de los colindantes y adyacentes al establecimiento y manteniendo siempre libre la reserva del itinerario peatonal accesible establecido



Alberto Blázquez,  
concejal de Urbanismo

- La comisión creada al efecto estudiará cada solicitud y procurará resolver con la mayor agilidad

por la normativa vigente. **Espacios de tránsito y zonas de acceso** En todo caso se asegurará el respeto a las dimensiones mínimas de los espacios de tránsito y zonas de acceso, en particular: Pasos de peatones, vías de evacuación, carriles de emergencia y seguridad, salidas de emergencia, salidas de garajes, entrada a los propios establecimientos y edificios, en este sentido, las terrazas ubicadas en las áreas de uso peatonal deberán ser accesibles a todas las personas de acuerdo con las condiciones de accesibilidad universal. Debe garantizarse la accesibilidad de vehículos de emergencia, siendo el ancho mínimo de la banda libre de 3,5 m. No podrán obstaculizarse los hidrantes en vía pública o las tomas de columnas secas en los edificios.

**Afección a los Servicios Públicos** La ampliación de la terraza no dificultará la utilización de los servicios públicos, debiendo dejar completamente libres: Las paradas de transporte público regularmente establecidas. Se respetará una distancia de 2m a ambos lados de quioscos, marquesinas de autobuses y contenedores de residuos, debiendo respetarse una distancia suficiente al resto de mobiliario urbano, señales de tráfico y báculos de alumbrado.

**Sombrillas** Solo se permitirá la instalación de sombrillas, con pie central o lateral, que abiertas no lleguen a ocupar una superficie mayor a la autorizada, debiendo tener una altura mínima de 2,20 metros, la instalación de sombrillas sólo podrá autorizarse sin anclaje al pavimento, simplemente apoyada sobre él. En ningún caso se autorizará la instalación de pérgolas, carpas o elementos similares.

## DISPOSICION DE LOS TERRENOS POR EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares podrá disponer de los terrenos objeto de ocupación, en cualquier momento, por razones de interés general.

**Criterios Específicos. Autorizaciones temporales en bandas de estacionamiento y calzadas** Podrá autorizarse la ocupación de la banda de estacionamiento o calzada por una extensión longitudinal idéntica a lo que ocupa la terraza en la acera, cuando el espacio con que cuenta la terraza en la acera no es suficiente para que, en aplicación de estas medidas extraordinarias, pueda extenderse cumpliendo con las medidas de distanciamiento social previstas por la autoridad competente. Para el caso de la calzada, esta se utilizará en los horarios en los que esté limitado el acceso de vehículos.

En todo caso, deberá garantizarse la seguridad vial y de los veladores, cumpliendo con las condiciones de seguridad, estabilidad y ornato público e impidiendo el acceso de personas de cualquier edad a la zona de circulación de vehículo, para lo cual se realizará la instalación precisa mediante plataforma provisional y desmontable a nivel de la acera, delimitada con una barrera física perimetral abierta hacia la misma, que permita el acceso seguro a los usuarios. Los elementos de protección permanecerán sin desinstalar durante todo el periodo de vigencia de estas medidas (excepto en el caso de posibles autorizaciones ubicadas en calzadas en horarios limitados). Se presentará compromiso por parte del solicitante de mantener estas condiciones durante el todo el periodo de la solicitud. En cualquier caso esta autorización requerirá informe previo y preceptivo del Servicio de Movilidad y de la Policía Local.

**Autorizaciones temporales en plazas – bulevares** En plazas, bulevares y similares, para los establecimientos hosteleros que por las dimensiones de la calle en la que se ubican o por cualquier otra causa no tuvieran autorizada la terraza, podría estudiarse su instalación con carácter temporal. Estas nuevas ocupaciones deberán compatibilizarse con las que pudieran existir en relación con los establecimientos comerciales, favoreciendo la necesaria conciliación de intereses de los sectores comercial y hostelero.

En el caso de que la solicitud de ocupación este incluida en el ámbito del Casco Histórico, el mobiliario deberá tener una gama homogénea de colores y materiales, quedando en todo caso integrado en el entorno, valorándose caso a caso y ajustando la ocupación, en su caso, a las áreas de instalación preferente delimitadas por el Servicio de Patrimonio Histórico.

Se debe evitar, en todo momento, el deterioro del pavimento (suelo granítico) en especial Plaza de Cervantes y calle Libreros, debiendo protegerse el mismo mediante la instalación de una protección adecuada, como moqueta o material impermeable”.

**Autorizaciones temporales separadas por una calzada del local** En el caso de que el establecimiento esté separado de la terraza por una calzada, puede autorizarse siempre que: no existan más de dos carriles de circulación, lo permita la intensidad del tráfico rodado y exista paso de peatones para cruzar la calzada.

En cualquier caso, esta autorización requerirá informe previo y preceptivo del Servicio de Movilidad y de la Policía Local.

- **La documentación estará disponible el lunes en la página web del Ayuntamiento y se podrá entregar de forma telemática**



## EL AYUNTAMIENTO SUSPENDE EL COBRO DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE VELADORES Y QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA HASTA QUE SE PERMITA LA ACTIVIDAD AL 100%

- **Se podrá instalar el 50% de los veladores autorizados cuando la Comunidad de Madrid esté en la fase 1 del “Plan para la transición hacia una nueva normalidad” o cuando así lo determinen las autoridades sanitarias**
  - **El Ayuntamiento estudiará las solicitudes de ampliaciones de superficie para instalar más veladores**
- **Se ha creado una nueva comisión, compuesta por técnicos municipales, para la gestión de las solicitudes**

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares informa.

- De conformidad con la orden ministerial publicada el sábado 9 de mayo, como norma general los establecimientos pueden instalar el 50% de los veladores que tienen autorizados en el espacio que tienen en estos momentos asignados de forma automática.

- En Alcalá de Henares, se podrá instalar este número de veladores cuando la Comunidad de Madrid esté en la fase 1 del “Plan para la transición hacia una nueva normalidad” o cuando así lo determinen las autoridades sanitarias.

- Los horarios son los autorizados en las licencias de cada establecimiento, si bien habrá que estar en todo momento atento a los posibles ajustes y limitaciones que se determinen desde las autoridades sanitarias en cumplimiento del Estado de Alarma.

- Dentro de la terraza autorizada, entre cada velador tendrá que haber una distancia mínima de 2 metros, debiendo respetar en todo momento la senda peatonal. La instalación de veladores no puede invadir en ningún caso la salida de portales, locales, salidas de emergencia, etc.

- Deben cumplirse en todo momento las exigencias en materia de higiene y prevención establecidas por el Ministerio de Sanidad.

- Los establecimientos podrán solicitar un incremento del espacio asignado para terraza con el objetivo de instalar el 50% de los veladores con una distancia de 2 metros o para incrementar el número de veladores, siempre que el espacio lo permita. De esta forma, los negocios de hostelería de la ciudad podrán cumplir con el distanciamiento físico de al menos 2 metros en las mesas y de la limitación del 50% de las mesas autorizadas, al mismo tiempo que prestan un servicio eficaz y suficiente a la ciudadanía.

- El Gobierno Municipal ha decidido que se permita, de manera transitoria, temporal y extraordinaria, el uso de otros espacios públicos que se consideren, inclusive las zona destinadas a estacionamiento, para la instalación de veladores. Dichas ampliaciones de espacios deberán ser autorizadas por el Ayuntamiento.

- Siendo el objeto del Gobierno Municipal apoyar la recuperación económica de las pequeñas y medianas empresas de Alcalá de Henares, así como el mantenimiento de los empleos previos a la crisis sanitaria, y con el fin de que la hostelería sea un



- **El Ayuntamiento habilita a partir del próximo 18 de mayo un teléfono y un email para atender las dudas sobre este tema**

referente en la ciudad, por la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de mayo de 2020, se adoptó acuerdo por el que se establece un nuevo plazo para la presentación de la documentación necesaria para la renovación de las concesiones de instalación de veladores y pérgolas en la vía pública correspondiente a la temporada 2020. Asimismo, se acordó otorgar la renovación con carácter provisional hasta el 31 de julio de 2020 de las autorizaciones de instalación de veladores de terrazas y pérgolas en la vía pública para los titulares de aquellos establecimientos que hubieran obtenido autorización en la temporada 2019 y que no hubieran mostrado su oposición a la renovación antes del 31 de octubre de 2019.

- Ninguna de las medidas excepcionales que se aborden, como la ampliación de la superficie autorizada de la terraza, tiene vocación de permanencia y pueden ser modificadas en cualquier momento durante la presente temporada 2020 para adaptarlo a las medidas que dicten las autoridades estatales, autonómicas o

este Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias, y sobre todo en aquellas relativas a la contención de la crisis sanitaria provocada por el Covid 19.

- El Gobierno Municipal, consciente de la actual falta de liquidez provocada por el cierre temporal ha decidido suspender el cobro de la tasa derivada de la ordenanza reguladora de la instalación de veladores y quioscos en la vía pública hasta que las diferentes normativas permitan la actividad al 100%.

- El Gobierno Municipal completará la medida anterior con el ajuste en la liquidación de la tasa por la ocupación de la vía pública al número efectivo de veladores que la normativa estatal o autonómica permita utilizar en cada una de las fases que se vayan aprobando y en función de los periodos de tiempo que duren las mismas.

El Ayuntamiento ha creado una comisión técnica para la gestión de las solicitudes que se realicen por parte de los interesados, y que la formarán técnicos municipales de los siguientes departamentos: Urbanismo, Policía Local, Protección Civil, Patrimonio Histórico, Movilidad, Inspección Sanitaria, y Turismo.

Además, a partir del 18 de mayo, el Ayuntamiento habilitará un teléfono y un correo electrónico para dar información sobre estas medidas excepcionales. Cualquier duda se podrá consultar llamando al teléfono 918883300 extensión 4296, o a través del email [veladores@ayto-alcaladehenares.es](mailto:veladores@ayto-alcaladehenares.es)



Los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares pueden solicitar cita previa para la gestión de trámites municipales de tres formas:

**Vía Online:** a través de los calendarios online habilitados para tal efecto a través del portal web <https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es/>. Disponible para diferentes servicios de las siguientes áreas: Atención Ciudadana, Hacienda, Urbanismo, Deportes, Consumo, Bodas y Ceremonias. En este caso, para pedir cita previa online no es necesario disponer de certificado digital, tan solo será necesario elegir el día y la hora, y aportar datos como el nombre, apellidos, un correo electrónico y el DNI.

**Vía telefónica:** a través de llamada telefónica con extensiones concretas habilitadas para cualquier otro servicio del Ayuntamiento, además del 010 de información general. Todo el detalle de extensiones telefónicas puede consultarse también desde la página web de cita previa.

**De forma presencial:** podrás obtener también tu cita previa en las diferentes estancias municipales.

Asimismo, la franja horaria comprendida entre las 9:00 y las 10:00 estará destinada de forma preferente para personas mayores de 65 años.

Los vecinos y vecinas cuando acudan presencialmente el día de su cita, deberán esperar en el exterior de las dependencias municipales que así lo permitan para ser atendidos, manteniendo la distancia de seguridad fuera y dentro de la oficina, respetando la señalización. El uso de mascarillas es obligatorio.

Las Juntas Municipales de Distrito atenderán, con cita previa telefónica, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

- Junta Municipal Distrito I (918883300 Ext.3105 distrito1@ayto-alcaladehenares.es)
- Junta Municipal Distrito II (918797951 jmd2@ayto-alcaladehenares.es)
- Junta Municipal Distrito III (918810665 jmdiii@ayto-alcaladehenares.es)
- Junta Municipal Distrito IV (918305575 y 918883300 Ext.4060 jmdiv@ayto-alcaladehenares.es)
- Junta Municipal Distrito V (918881164 y 918883300 Ext.6205 y 6207 distrito5@ayto-alcaladehenares.es)

Los trámites pueden seguir realizándose también de manera telemática a través de la Sede Electrónica actual: <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/>

## EL AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DE PROTECCIÓN CIVIL, HA REALIZADO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS MESES 3055 ENTREGAS DE FARMACIA HOSPITALARIA A DOMICILIO

El pasado 16 de marzo, fruto de la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares puso en marcha un operativo para dar respuesta a las necesidades de los vecinos alcalaínos que requieren farmacia hospitalaria. En su mayoría, se trata de pacientes crónicos que demandan medicación especial y que por ello, recogen sus medicamentos en el propio Hospital. Debido a la situación límite vivida en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, uno de los más golpeados de España debido a la pandemia, el Ayuntamiento coordinó junto al Hospital y Protección Civil un protocolo para evitar que los pacientes tuvieran que asistir al centro hospitalario. Desde entonces y hasta 20 de mayo, los voluntarios y las voluntarias de Protección Civil de Alcalá de Henares han repartido un



total de 3055 medicaciones, alcanzando cifras de hasta 70 diarias, en su mayoría en nuestra ciudad pero también a municipios cercanos como Villalbilla, Camarma de Esteruelas, Anchuelo y Nuevo Baztán. El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, ha querido **“agradecer a Protección Civil su enorme esfuerzo y compromiso con las personas que más lo han necesitado durante esta crisis. Protección Civil ha sido una organización de grandísima ayuda y como alcalde, quiero agradecer a sus voluntarios, en nombre de la ciudad de Alcalá de Henares, su encomiable labor”**. **“En unos momentos tan complicados como los que vivimos hace solo unas semanas, no era oportuno que las personas tuvieran que subir al Hospital, por lo que con rapidez y diligencia fuimos capaces de poner en marcha este operativo que tan positivo ha resultado”**, ha afirmado el primer edil.

## EL AYUNTAMIENTO AMPLÍA LA MORATORIA DEL PAGO DEL 50% DEL RECIBO MENSUAL PARA LOS INQUILINOS DE LAS VIVIENDAS MUNICIPALES Y DE LA EMV

**Se trata de una medida municipal que, sumada a las puestas en marcha por el Gobierno de España, tratan de paliar los efectos de la pandemia**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha aprobado hoy ampliar la moratoria del pago de las rentas mensuales de las viviendas municipales al mes de mayo, de forma que los inquilinos de estas abonarán solo el 50% del recibo mensual. El restante 50% queda aplazado en hasta 12 meses, en base a las situaciones económico-familiares de los inquilinos. Se trata de una medida más que el Ayuntamiento pone en marcha para paliar los efectos económicos que la pandemia está teniendo y va a tener sobre los ciudadanos de nuestro municipio, y que se suma a las puestas en marcha por el Gobierno de España en materia de vivienda. Ya en el mes de marzo, el alcalde decretó la moratoria del 50% de las rentas mensuales aplicables a los meses de marzo y abril, que ahora se amplía al mes de mayo, con el objetivo de que las familias residentes en las viviendas municipales pudieran destinar parte de sus ingresos a otras necesidades en estos momentos tan complicados. Idéntica medida ha sido aplicada a las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, cuyos inquilinos también tienen aplicada una moratoria del 50% en sus rentas en los meses de marzo, abril y mayo. El aplazamiento de pago de las mensualidades indicadas y los fraccionamientos afectados por el Estado de Alarma, señalados anteriormente, no



conllevarán para los arrendatarios la generación de ningún tipo de interés. Para poder ampliar información sobre las distintas ayudas, requisitos, plazos, documentación y procedimiento a seguir relativos tanto a la solicitud de moratoria en el pago de las rentas de alquiler como de la solicitud de moratoria en el pago de las cuotas de préstamos – hipotecarios o no-, y las ayudas al Plan de Vivienda, la Oficina de Intermediación de la Vivienda sigue estando a disposición de los ciudadanos, telefónicamente y mediante correo electrónico, así como de forma presencial previa cita.

Oficina Intermediación de Vivienda Teléfono: 91 888 26 25

Mail: [intermediacion.vivienda@ayto-alcaladehenares.es](mailto:intermediacion.vivienda@ayto-alcaladehenares.es)/ [bolsa.alquiler@ayto-alcaladehenares.es](mailto:bolsa.alquiler@ayto-alcaladehenares.es)

Horario: Lunes a viernes 9-14h y Lunes a jueves 16-18h. Cita previa necesaria.

### NOTA DE PRENSA

#### EL PLENO CON LOS VOTOS EN CONTRA DE VOX Y UNIDAS PODEMOS Y LA ABSTENCIÓN DEL PP APRUEBA LA DOTACIÓN DE RECURSOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN RE-INICIA ALCALÁ

El Plan Re-Inicia Alcalá da un paso más para avanzar en la reconstrucción de nuestra ciudad, después de que en la sesión plenaria de ayer fuera aprobada la moción presentada por el Grupo Socialista, conjuntamente con el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para la dotación de los recursos municipales necesarios para su puesta en marcha.

El portavoz de los socialistas complutenses, Alberto Blázquez, destacó durante su intervención la necesidad de que “los poderes públicos nos impliquemos más que nunca para poner juntos las bases necesarias para la reconstrucción que nuestra Ciudad va a necesitar de una manera global, conjunta”. Blázquez agradeció la posición del Grupo de Ciudadanos que “ha buscado el diálogo y el consenso, algo que en la actualidad no es fácil, pero que al mismo tiempo la ciudad demanda”. En este sentido, el portavoz socialista destacó que “lo que hoy traemos al Pleno Municipal es algo inédito en la política de Alcalá; que las dos formaciones más votadas se pongan de acuerdo y trabajen conjuntamente por la ciudad es algo digno de reseñar, y creemos que es lo que quiere la mayoría de la ciudadanía, a excepción de los extremos que representan otras formaciones”. Blázquez abogó por trabajar con este Plan Re-Inicia en torno a “cuatro líneas estratégicas que buscan ayudar a las personas y a las empresas, para que nadie se queda atrás en esta crisis y se refuercen los servicios sociales”, para lo que resulta fundamental “solvencia económica que dé respuesta a las demandas y necesidades de PYMES y autónomos, así como inversión y obra pública que genere empleo, algo tan necesario para los próximos meses”.

Los socialistas recordaron que para garantizar el avance industrial de la ciudad “es prioritario garantizar la inversión pública y proyectar una ciudad sostenible, con un PGOU y una nueva ordenación territorial que favorezca la llegada de nuevas empresas en la ciudad”. La moción aprobó además la exigencia a la Comunidad de Madrid de creación de un Fondo de Contingencia para la reconstrucción social y económica de los municipios, así como al Gobierno de España medidas de endeudamiento blando que garanticen la disposición de recursos para los municipios más golpeados por la COVID-19. La moción fue aprobada con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos, los votos en contra de VOX e Izquierda Unida-Unidas Podemos y la abstención del Partido Popular.

## LA CONGELACIÓN DEL PRECIO DEL AGUA, EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN Y LA RENOVACIÓN DE REDES PROTAGONIZAN LOS PRESUPUESTOS 2020

Por primera vez en los 50 años de historia de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, la Asamblea General se ha celebrado mediante videoconferencia



Las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia de la COVID19 han obligado a celebrar la Asamblea General Ordinaria de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe de manera telemática y no presencial, algo insólito en el medio siglo de vida de la agrupación. En la sesión de la mañana del jueves 21 de mayo, se aprobaron por mayoría los Presupuestos del año 2020 que, en palabras del presidente José García Salinas, tienen varios objetivos claros: **“ por un lado, la congelación de las tasas y del precio público del agua a los municipios; por otro ayudar con el aumento de la inversión en un 16,9% a relanzar la economía tras la crisis sobrevinida por la COVID19 y garantizar la efectividad de los compromisos suscritos con los trabajadores en el nuevo acuerdo económico y social, así como con Infraestructuras del Agua de Castilla la Mancha, para el mantenimiento y la puesta en funcionamiento de la infraestructura Alcorlo-ETAP”**.

El presupuesto aprobado, con 21 votos a favor y 3 en contra, es de 6401776,91 euros, un 4,6% superior al del año anterior, siendo la conservación de las redes el programa con mayor asignación presupuestaria, 2069157,42 euros. La renovación de la conducción número 1 y la adquisición de nuevo material y herramientas, así como de un vehículo 4x4 camión pluma, son algunas de las inversiones más importantes que se van a llevar a cabo en este ejercicio. La consignación de créditos para una campaña de detección de fugas en la red en baja de los municipios mancomunados, por importe de 300.000 euros y la sustitución de 4 caudalímetros son otras de las actuaciones previstas más destacadas.

Se continúan subvencionando, como en años anteriores, las visitas de los colegios y centros de enseñanza del entorno MAS a la planta potabilizadora (ETAP), y se dotan de presupuesto las campañas de concienciación ciudadana en el consumo responsable de agua. Por otro lado, se ha asignado la cantidad de 404269,4 euros para hacer frente a las obligaciones adquiridas en su día para el funcionamiento de la infraestructura de abastecimiento Alcorlo-ETAP y se fija en el 1% del presupuesto el fondo con el que atender las necesidades no previstas que surjan como consecuencia de la entrada de alguno de los escenarios de sequía o gastos en materia de suministros.

Además de la aprobación del Presupuesto, en el orden del día figuraban la aprobación del Plan Anual de Contratación que recoge una relación de contratos, con sus datos básicos, para que las empresas puedan conocer anticipadamente los plazos de contratación y poder preparar las diferentes ofertas.

La Asamblea aprobó dicho Plan por unanimidad. En la misma sesión renunció a su cargo de vicepresidente, por cuestiones laborales, el edil del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Alberto Blázquez, que continúa en la asamblea en calidad de vocal, y tomó posesión del cargo el alcalde de Alcalá, Javier Rodríguez Palacios quien ha agradecido la confianza de la asamblea, ha reconocido la gran ilusión con la que acepta el cargo y ha querido resaltar el carácter simbólico de ese binomio Alcalá de Henares- Provincia de Guadalajara **“que incide en la capacidad de entendernos entre los municipios más allá de las fronteras administrativas”**.



## EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES CONCLUYE LAS TAREAS DE LIMPIEZA INTENSIVA Y DESINFECCIÓN DE LA CIUDAD

Durante un total de 29 jornadas, 25 operarios del servicio de limpieza han llevado a cabo trabajos de limpieza intensiva y desinfección en todos los barrios de la ciudad para los que han empleado un total de 1.885 metros cúbicos de líquido desinfectante. En la actualidad continúan las tareas de desinfección exclusivamente en las zonas consideradas “sensibles”. El concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, hizo hincapié en que durante estas semanas **“el Ayuntamiento ha estado en todo momento al servicio de los ciudadanos y la limpieza y la desinfección de la ciudad han sido una prioridad”**. Los servicios que se



han llevado a cabo han sido el barrido manual con carro, el barrido mixto con barredora de 5m<sup>3</sup>, el baldeo mixto con baldeadoras de 5 y 8 m<sup>3</sup>, tareas de desbroce, atomizado con producto desinfectante y mantenimiento papeleras y contenedores.

La maquinaria utilizada se compone de cuatro barredoras de 5m<sup>3</sup>, dos baldeadoras de 5m<sup>3</sup>, dos baldeadoras de 8m<sup>3</sup>, un furgón quitapintadas, dos vehículos caja abierta y furgón taller.

## EL AYUNTAMIENTO LLEVA A CABO LA LIMPIEZA INTENSIVA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares está desarrollando una limpieza profunda con productos desinfectantes en los centros educativos de la ciudad, de manera que estén totalmente operativos para un correcto desarrollo del proceso de admisión que comenzó el pasado 19 de mayo. Una vez que se decretó el cierre de los centros, la Brigada Municipal de Limpieza comenzó las tareas de limpieza en profundidad en los mismos. De esta

manera, ya se ha acometido en la totalidad de las plantas bajas (secretaría y zonas comunes), y se terminará de abordar en el resto de las zonas de los edificios escolares en los próximos días. La Brigada Municipal de Limpieza está empleando una gama de productos de nueva generación con las propiedades más adecuadas a las necesidades de higienización de todos los espacios educativos, para una mayor seguridad de todos sus usuarios.



## EL AYUNTAMIENTO INSISTE EN LA NECESIDAD DE LA MEDICALIZACIÓN URGENTE DE LAS RESIDENCIAS DE LA CIUDAD ANTE EL AUMENTO DE LAS CIFRAS DE FALLECIDOS

- El alcalde, Javier Rodríguez Palacios, hace un llamamiento a “la prudencia y la sensatez” y recuerda la necesidad de reforzar la Atención Primaria ante posibles rebrotes



Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde de Alcalá de Henares

Tal y como aprobó el Pleno Municipal, el Ayuntamiento Complutense solicitará al Gobierno Regional que dote a las Residencias de Mayores de nuestra ciudad de los medios necesarios, humanos y materiales, para su correcta medicalización. En este punto, el alcalde Complutense, Javier Rodríguez Palacios, recordó que desde hace semanas el consistorio ha trasladado periódicamente su preocupación al Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la situación de las Residencias de Mayores de nuestro municipio. **“Ya el pasado 1 de abril remitimos una carta al Consejero en la que manifestábamos nuestra preocupación por la situación de las residencias de mayores en Alcalá y demandando su medicalización, algo que volvimos a hacer el pasado 27 abril”**, señaló Rodríguez Palacios.

Ante la inacción del Gobierno Regional, ha sido el propio Ayuntamiento el que, con apoyo de la Policía Local, cada semana desde el pasado 24 de abril, ha visitado y analizado el estado de las 15 residencias de mayores de la ciudad. En este sentido, desde el Ayuntamiento recuerdan que el número de personas fallecidas en residencias de la ciudad sigue creciendo cada semana, con un total de 351 decesos a día 14 de mayo, además de unas 450 personas contagiadas o con síntomas, motivo por el cual “es urgente y exigimos, como se aprobó ayer en el Pleno, que la Comunidad de Madrid dote a las residencias de Alcalá de los medios necesarios para su inmediata medicalización”, señala el alcalde.

### APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA

Por su parte, la edil responsable del área de Salud, Blanca Ibarra, recordó que junto a la medicalización de las residencias es fundamental que se refuercen las plantillas de los Centros de Salud. “Alcalá es una de las ciudades más golpeadas por el COVID-19, y pese a ello siguen faltando recursos y debemos anticiparnos a un posible rebrote reforzando la Atención Primaria”, afirma Ibarra. En este sentido, desde el consistorio insiste en hacer un llamado a la prudencia, tal y como recuerda el propio alcalde Complutense, señalando que es fundamental mantener “la prudencia y la sensatez” en estos momentos, cumpliendo las normas, sin bajar la guardia y “dotando de medios sanitarios a la Atención Primaria para anticiparnos a posibles rebrotes”.

## EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA EL SERVICIO DE CITA PREVIA EXTENDIDO PARA GESTIONES MUNICIPALES

- Un servicio importante para garantizar la salud pública de la ciudadanía en estos momentos de incertidumbre a consecuencia de la COVID-19



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares pone a disposición de la ciudadanía el servicio de Cita Previa extendido para gestiones municipales relacionadas con las diferentes concejalías, áreas y servicios, “un servicio importante para garantizar la salud pública de todos nuestros vecinos y vecinas en estos momentos de incertidumbre que nos ha tocado vivir a consecuencia de COVID-19”, asegura Miguel Castillejo, edil responsable del área de Innovación Tecnológica en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. En total se han puesto en marcha hasta un total de 20 calendarios online y más de 50 extensiones telefónicas para que los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares puedan solicitar una cita previa sin moverse de casa, que son accesibles a través de la página web <https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es>.

Miguel Castillejo destacó **“la importancia de la cita previa como herramienta para asegurar la salud pública”**, y añade que **“este servicio a la ciudadanía ha llegado para quedarse”**. También resalta que **“desde la Concejalía de Innovación seguimos trabajando para que en este año 2020 cualquier trámite del Ayuntamiento pueda hacerse de forma telemática de una manera rápida, accesible y sencilla gracias a la nueva Sede Electrónica que estamos construyendo”**.

Además, señaló que **“la cita previa presencial es necesaria, pero debe complementarse con alcanzar de forma online el 100% de los trámites municipales, ya que de esta forma ganamos todos, tanto quienes se manejan en entornos virtuales por sí mismos en la futura Sede Electrónica; como los que no, ya que éstos últimos seguirán disponiendo de una atención presencial más focalizada y disponible. Y en este año lo lograremos con total seguridad, gracias a la incansable labor del Servicio de Innovación Tecnológica que tan esencial resulta en esta nueva etapa de Transformación Digital obligada”**.

Idealmente, los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares pueden realizar sus trámites de manera telemática a través de la Sede Electrónica actual – <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/>–

No obstante, todas aquellas personas que no dispongan de certificado digital, o por si situación personal o familiar le sea imposible realizar el trámite vía telemática, el Ayuntamiento pone a su

disposición la posibilidad de obtener una cita previa presencial de tres formas:

- **Vía Online:** a través de los calendarios online habilitados para tal efecto a través del portal web <https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es/>.

Disponible para diferentes servicios de las siguientes áreas: Atención Ciudadana, Hacienda, Urbanismo, Deportes, Consumo, Bodas y Ceremonias. En este caso, para pedir cita previa online no es necesario disponer de certificado digital, tan solo será necesario elegir el día y la hora, y aportar datos como el nombre, apellidos, un correo electrónico y el DNI.

- **Vía telefónica:** a través de llamada telefónica con extensiones concretas habilitadas para cualquier otro servicio del Ayuntamiento, además del 010 de información general. Todo el detalle de extensiones telefónicas puede consultarse también desde la página web de cita previa.

- **De forma presencial:** podrás obtener también tu cita previa en las diferentes estancias municipales. Asimismo, la franja horaria comprendida entre las 9:00 y las 10:00 estará destinada de forma preferente para personas mayores de 65 años. Los vecinos y vecinas cuando acudan presencialmente el día de su cita, deberán esperar en el exterior de las dependencias municipales que así lo permitan para ser atendidos, manteniendo la distancia de seguridad fuera y dentro de la oficina, respetando la señalización. El uso de mascarillas es obligatorio. Las Juntas Municipales de Distrito atenderán, con cita previa telefónica, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00

• **Junta Municipal Distrito I (918883300)**  
Ext.3105 [distrito1@ayto-alcaladehenares.es](mailto:distrito1@ayto-alcaladehenares.es)

• **Junta Municipal Distrito II (918797951)**  
[jmd2@ayto-alcaladehenares.es](mailto:jmd2@ayto-alcaladehenares.es)

• **Junta Municipal Distrito III (918810665)**  
[jmdiii@ayto-alcaladehenares.es](mailto:jmdiii@ayto-alcaladehenares.es)

• **Junta Municipal Distrito IV (918305575)**  
y 918883300 Ext.4060 [jmdiv@ayto-alcaladehenares.es](mailto:jmdiv@ayto-alcaladehenares.es)

• **Junta Municipal Distrito V (918881164 y 918883300 Ext.6205 y 6207)**  
[distrito5@ayto-alcaladehenares.es](mailto:distrito5@ayto-alcaladehenares.es)



## ESPACIO PARA PADRES Y MADRES

*Del 20 de mayo al 20 de junio*

En la Concejalía de Educación queremos que las madres y padres puedan apoyar a sus hijas e hijos en el paso a la educación secundaria.

El cambio de etapa educativa coincide con un cambio de etapa evolutiva: se inicia la adolescencia. Nuevos retos escolares y nuevos retos familiares que plantean emociones encontradas y generan dudas.

¿Cómo preparar el cambio de etapa? ¿Cómo tratar a un adolescente? Abrimos un **espacio de información y asesoría psicológica** que te ayudará a reflexionar y a desarrollar estrategias de apoyo efectivas, diseñadas de forma personalizada teniendo en cuenta los aspectos escolares, las vivencias emocionales y tus propias preocupaciones.

### ¿Cómo lo hacemos?

- ¡A tu ritmo! ¡Según tus intereses!
- Atención telefónica y por correo electrónico
- Indicación de pautas y envío de materiales
- Grupos virtuales para compartir experiencias
- Charlas on-line

### ¿Cuándo empezamos?

Inscripciones: desde el 20 de mayo.

### ¿Cómo puedes inscribirte?

- En el teléfono 91- 8.77.12.30. De lunes a viernes. De 9,00 a 14,00
- A través de correo electrónico: Deja tu nombre, teléfono y correo electrónico. Nos pondremos en contacto contigo.

### Realizado por:

Cristina Linares Aires, psicóloga de la Concejalía de Educación

[clinares@ayto-alcaladehenares.es](mailto:clinares@ayto-alcaladehenares.es)

[ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)

## EL PROYECTO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO DEL IES ALONSO QUIJANO, INCLUIDO EN LA RED NACIONAL DE APRENDIZAJE Y EL SERVICIO CENTRO LATINOAMERICANO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

Profesorado y alumnado del IES Alonso Quijano han llevado el nombre de nuestra ciudad a ámbitos nacionales e internacionales gracias a su tesón e implicación en el Proyecto de Aprendizaje y Servicio "Green Quijano". Desde el pasado mes de octubre, profesorado y alumnado del Alonso Quijano han venido trabajando y realizando los aprendizajes necesarios para llevar a cabo un proyecto cuyo principal objetivo era que el alumnado conociera la relación entre los problemas medioambientales que sufrimos, el sistema socioeconómico vigente y su propio estilo de vida.

A pesar del Estado de Alarma, profesores y alumnos han mantenido el trabajo de manera virtual y han hecho vivenciales los contenidos aprendidos, generando posibilidades para cuidar el medio ambiente desde casa. La calidad del proyecto ha sido tal que se ha incluido en el blog de la Red Nacional de Aprendizaje Servicio "Experiencias de APS en tiempos de coronavirus" y también en el mapa de Aprendizaje Servicio en tiempos de pandemia,



elaborado por CLAYSS, Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, a fin de intercambiar experiencias y aprender todos juntos (clayss.org.ar). La Concejala de Participación, Ciudadanía y Distritos, Patricia Sánchez, trasladó a los integrantes del IES Quijano la enhorabuena en nombre del equipo de Gobierno por "la implicación y el magnífico proyecto de Aprendizaje y Servicio". La edil agradeció el

esfuerzo "de todas y cada una de las personas que hacen posible los proyectos de Aprendizaje y Servicio", especialmente las que formaron parte de "Green Quijano", que incluyó las conferencias "Dimensiones éticas del cambio climático", impartida por la Cátedra de Ética Ambiental UAH, y "Piensa globalmente" y "Actúa localmente" por Ecologistas en Acción, además de las actividades educativas "Get in the loop-Conectando mundos" de Oxfam-Intermon. "Una vez adquiridos los conocimientos los alumnos veían claro que podían actuar y ayudar a mejorar el medioambiente y que podían hacerlo incluso durante el confinamiento por la pandemia

Covid-19, generando una propuestas excelentes para avanzar hacia la concienciación y la sostenibilidad desde nuestras casas", señaló la edil, quien concluyó señalando que "seguiremos apoyando desde la Bolsa de Voluntariado de la Concejalía de Participación" para potenciar estos proyectos e invitó a conocer la labor del IES Quijano en el enlace:

<https://padlet.com/lpajuelorobles/2g637gkoeqypb3cj>

## COMIENZA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

El plazo para solicitar plaza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria y Bachillerato se extiende hasta el 5 de junio



Empezó el proceso de escolarización para el curso 2020/2021 con la apertura del plazo de presentación de solicitud de plaza en centros docentes de Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, sostenidos con fondos públicos.

El plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto hasta el 5 de junio. La solicitud se hará preferentemente de forma telemática, a través de la Secretaría Virtual, en [www.madrid.org](http://www.madrid.org), o de forma presencial si existe imposibilidad técnica por parte de las familias, en el centro elegido en primera opción.

## EL COLEGIO SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA, FINALISTA EN EL PROGRAMA "AULA DE PATRIMONIO" DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

La Comisión de Educación y Cultura del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, reconoció como finalista el trabajo "Alcalá, Ciudad Patrimonio", realizado por el CC San Joaquín y Santa Ana en su edición anual del programa pedagógico para escolares "Aula de Patrimonio". El centro ha obtenido como premio un vale canjeable por material inventariable tecnológico, por valor de 1.000 euros.

El centro ganador en la edición 2020 ha sido el IES Princesa Galiana de Toledo, que ha obtenido un viaje para los alumnos de la clase autora del trabajo a una de las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad (a realizar tras la pandemia).

La concejala de Educación, Diana Díaz del Pozo, felicitó al centro complutense por su esfuerzo y el

éxito alcanzado entre más de 50 trabajos presentados de las 15 ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

El programa "Aula de Patrimonio" del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad pretende que el alumnado de centros educativos del Primer Ciclo (1º 2º y 3º curso) de Educación Secundaria de centros públicos y concertados de las 15 ciudades Patrimonio Mundial españolas aprenda a conocer y valorar no solo su propia ciudad, sino el resto de ciudades que ostentan el mismo título otorgado por la UNESCO, todo ello a través de la realización de actividades didácticas en torno a su localidad, dirigidas por su profesorado, y la organización de viajes culturales de grupos de escolares a otras Ciudades Patrimonio.

## LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN CREA UN ESPACIO ONLINE DE ASESORAMIENTO ANTE AL PASO AL CICLO DE SECUNDARIA

La Concejalía de Educación ha creado el espacio para padres y madres: "¡Ya no soy un niño!, ¡voy a ir a Secundaria!", como medida de apoyo a las familias y a sus hijos ante el nuevo reto que tienen de afrontar el cambio de centro y pasar de la etapa de educación Primaria a Secundaria. Se trata de un espacio de información y asesoramiento psicológico donde, a través de indicaciones de pautas, envío de materiales, atención directa telefónica, mails y vídeos, se afronta el reto tanto escolar como familiar del paso a la adolescencia, con las dudas y emociones que ello genera. La concejala de Educación, Diana Díaz del Pozo, señaló la



importancia de "dar cobertura a la necesidad que las familias de nuestro municipio expresan sobre este tema", avanzando que la iniciativa podrá ser extendida en un ámbito de cobertura mayor en la idea de "educar para la vida". El espacio es coordinado por la psicóloga de la Concejalía de Educación y cuenta con el apoyo del resto de equipo técnico de la misma. Para inscribirse en el mismo, solo es necesario mandar un mail a la Concejalía de Educación ([ceduccion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceduccion@ayto-alcaladehenares.es)) o llamar por teléfono al 91 877 12 30, de 9:00 a 14:00 horas, aportando los siguientes datos: nombre, mail y teléfono de contacto.

## NIÑOS Y NIÑAS COMPLUTENSES “MERIENDAN” CON EL ALCALDE DE ALCALÁ Y EL EDIL DE INFANCIA PARA COMPARTIR SUS PREOCUPACIONES Y PROPUESTAS PARA LA CIUDAD

• Integrantes de las Comisiones de Participación Infantil mantuvieron una divertida reunión virtual con el alcalde, Javier Rodríguez Palacios, y el edil de Infancia, Alberto González



Los representantes de la Infancia alcalaína integrados en las Comisiones de Participación Infantil y el Colectivo CAJE celebraron una merienda virtual con el Alcalde Javier Rodríguez Palacios y el Concejale de Juventud e Infancia, Alberto González Reyes. A través de este innovador video encuentro, los niños y niñas trasladaron inquietudes, ideas y propuestas que han consensuado con sus grupos de participación para seguir mejorando la ciudad y la vida de nuestros vecinos y vecinas. Durante más de una hora, los participantes hablaron, entre otros muchos temas, sobre cómo están llevando los días en casa o cómo se comunican con sus abuelos y abuelas, y mostraron su deseo de que todas las personas cumplan las medidas de distanciamiento social a la hora de sus salidas a la calle.

**Propuestas para mejorar** Los participantes trasladaron además, tanto al concejal de Infancia como al propio alcalde, propuestas para poder pasear seguros como, por ejemplo, ampliar temporalmente las aceras, pintar flechas de dirección en las calles más concurridas, peatonalizar zonas los fines de semana, colocar papeleras específicas para guantes y mascarillas o apercebir a los adolescentes de los riesgos del coronavirus si no cumplen las medidas.

Tanto Javier Rodríguez Palacios como Alberto González tomaron buena nota de las intervenciones y agradecieron sinceramente las aportaciones de la infancia de la ciudad. El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, se dirigió a los participantes para poner en valor su trabajo e implicación para mejorar la ciudad afirmando que: **“sois un ejemplo de responsabilidad y un verdadero orgullo para toda la ciudad por esas ganas de ayudar que siempre demostráis”**, y les invitó a **“seguir trabajando con el mismo entusiasmo”** y, sobre todo, por nuestros mayores. Por su parte el Concejale de Infancia, Alberto González, animó a los chicos y chicas a ir perdiendo el miedo, pero con precaución y seguridad. **“Hay que hacer las cosas despacio, con calma, para que los pasos que vamos dando sean seguros”** y recordó que con esta iniciativa el Ayuntamiento demuestra nuevamente su implicación con el sello de “Ciudad Amiga de la Infancia” otorgado por UNICEF, fomentando su derecho a la participación y escuchando y teniendo en cuenta las opiniones de sus niños, niñas y adolescentes.

## LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL APORTAN 10 CONSEJOS PARA SALIR A LA CALLE Y DISFRUTAR “DE MANERA RESPONSABLE”

Los niños y niñas de las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente del Ayuntamiento de Alcalá han elaborado un decálogo de buenas prácticas a la hora de nuestras salidas en familia a los espacios públicos. Esta propuesta es fruto del trabajo conjunto de los 92 niños, niñas y adolescentes de los cinco distritos, que durante el mes de mayo han podido encontrarse mediante videoconferencias dinamizadas por la Concejalía de Infancia.

A través de esta iniciativa, han puesto en común impresiones y vivencias de su día a día durante el confinamiento, y han expresado sus opiniones y han debatido sobre la responsabilidad que tenemos vecinos y vecinas a la hora de salir a pasear, jugar o a hacer deporte. El resultado es un conjunto de recomendaciones fruto de la observación directa de su realidad más próxima que han sido plasmadas en el documento: **“¿Salimos? Además de las normas que ya conocer puedes tener en cuenta nuestras recomendaciones”**, ya accesible en las redes sociales de la Concejalía de Infancia.

El concejal de Juventud e Infancia, Alberto González, destacó el trabajo que se desarrolla **“en las**



**Comisiones de Participación Infantil y Adolescente, fomentando el Derecho a la Participación de la infancia de nuestro municipio, que demuestra, una vez más, su capacidad de análisis crítico desde una mirada no adultocéntrica”.**

Todas las actividades de las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente, así como las propuestas de ocio propuestas por la Concejalía de Infancia pueden ser seguidas a través de sus redes sociales: Facebook: Infanciaalcala / Instagram: infancia\_alcala\_adh

## LA POLICÍA LOCAL DE ALCALÁ RECIBIÓ MÁS DE 3000 SOLICITUDES DE DIPLOMAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIUDAD QUE SE HAN PORTADO TAN BIEN DURANTE EL CONFINAMIENTO

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Policía Local, ha expedido desde primeros del mes de mayo 1.701 diplomas, de las 3.052 solicitudes recibidas, con los que se “premia” a los niños y niñas del municipio que están portándose de una manera ejemplar durante el periodo de confinamiento decretado con motivo de la alerta sanitaria por el Covid-19. La solicitud puede realizarse a través de la página web <https://inscripciones.ayto-alcaldadehenares.es/>. Los diplomas, firmados por el alcalde de Alcalá de Henares, irán llegando al correo electrónico indicado por los solicitantes.

## LA CAMPAÑA #FELICITARTE TERMINÓ CON 500 FELICITACIONES DE CUMPLEAÑOS A NIÑOS Y NIÑAS DE ALCALÁ DE HENARES

Alrededor de 500 niños y niñas de la ciudad han recibido una felicitación personalizada por su cumpleaños durante el Estado de Alarma.

Gracias a la campaña #FelicitaArte, en la que han colaborado trece artistas e ilustradores locales (David Escarpa, Diego Moreno, Turcios, Nani, Zaida Escobar, Javiel Ellapizloco, Cristina Morales, Mr Simplemente, Zia Mei, Leticia Alonso, Marta Skapula, Eugenia Alcázar y Pepita Lenteja), la infancia alcalaína se ha sentido un poquito más especial en el día de su cumpleaños durante el confinamiento. El concejal de Juventud e Infancia, Alberto González, explicó que han sido **“muchos son los mensajes de agradecimiento recibidos de las familias que, con gran ilusión, han querido sorprender a sus pequeños y pequeñas que han demostrado una auténtica capacidad de**



**adaptación en estos días”.** Desde la Concejalía manifiestan que el bienestar de los niños y niñas a través de muestras de cariño como esta, es primordial para que sientan que la ciudad está con ellos y ellas y se les tiene en cuenta.

## EL MAR prorroga la exposición “De Palacio a Casa de los Arqueólogos” hasta el 1 de julio

# EL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL REABRIÓ SUS PUERTAS EL PASADO MIÉRCOLES, 27 DE MAYO

- Abrió al público bajo estrictas medidas de seguridad e higiene, y con un tercio de su capacidad en cada sala
- El Museo reservará todos los jueves, de 11:00 a 14:00 horas, para los visitantes mayores de 60 años

El Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid (MAR) reabrió al público el pasado miércoles, 27 de mayo. Y es que, tras el cierre causado por las medidas impuestas por el estado de alarma que originó la crisis del COVID-19 y tras confirmarse el pase de nuestra región a fase 1, finalmente la institución abre sus puertas de nuevo. Así, de conformidad con el Plan para la transición hacia la nueva normalidad aprobado en el Consejo de Ministros de 28 de abril de 2020 y la Orden de 9 de mayo del Ministerio de Sanidad, el MAR volverá a recibir al público bajo estrictas medidas de seguridad e higiene, con el fin de habilitar un espacio seguro de contagio para quienes quieran venir a disfrutar de nuevo del patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Así, el MAR regresa paulatinamente a la actividad movido por la firme convicción de que -especialmente en tiempos de crisis- instituciones como esta cumplen una función primordial; y lo hacen como canalizadores de un sentimiento comunitario a través de nuestra cultura y nuestro patrimonio, y conscientes de que la oferta cultural es también una necesidad que ha de garantizarse en nuestra sociedad.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE** El aforo del Museo estará limitado a un tercio de cada espacio concreto, y en todo caso se observará la distancia de 2 metros entre personas o grupo familiar o de convivencia. Todo el público, incluido el que espera para acceder al museo, deberá guardar la distancia interpersonal. Así, deberá respetarse la distancia establecida por los vinilos que encontrará en el



suelo para marcar dicha distancia en zonas de acceso y espera. Además, el Museo ha decidido reservar todos los jueves de 11:00 a 14:00 h para los visitantes mayores de 60 años con el fin reforzar las precauciones al tratarse de población de riesgo.

Será obligatorio el uso de mascarilla para visitar el Museo, y se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico o desinfectante para la limpieza de manos exclusivo para los visitantes en la zona de recepción. La circulación de los visitantes dentro del edificio deberá hacerse en un solo sentido de acuerdo con las indicaciones situadas en el suelo. Queda inhabilitado el uso de los elementos museográficos diseñados para un uso táctil por parte del visitante. Tampoco estarán disponibles los folletos ni ningún otro material análogo, pudiendo consultarse estos materiales en la página web del Museo ([www.museoarqueologicoregional.org](http://www.museoarqueologicoregional.org)).

No estará activo el uso de las consignas, y la ocupación máxima de los aseos será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso

también se permitirá la utilización por su acompañante.

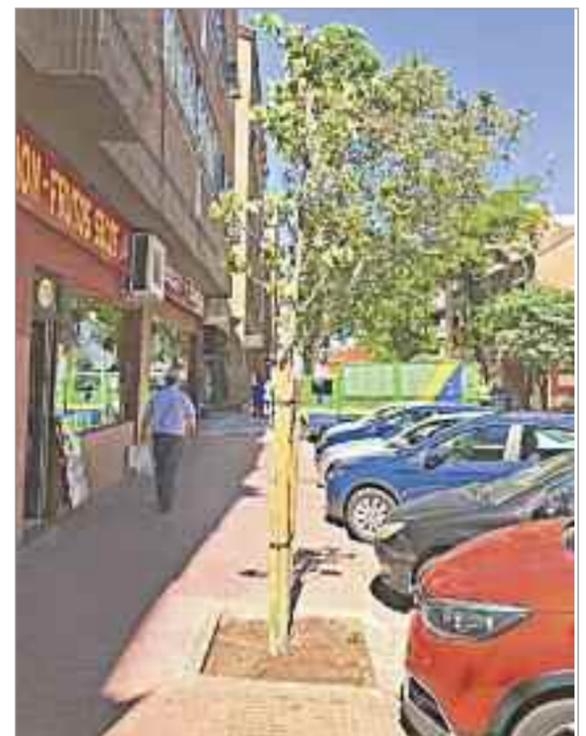
**SIGUE LA EXPOSICIÓN SOBRE EL PALACIO ARZOBISPAL** La exposición “De Palacio a Casa de los Arqueólogos. Pasado y futuro del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares” inaugurada el 13 de noviembre del pasado año, y que tenía previsto su clausura día 13 de abril, se prorroga hasta el 1 de julio. Con esta muestra el MAR pretende, en primer lugar, saldar una deuda histórica con uno de los monumentos más importantes, si no el que más, del legado renacentista de esta ciudad Patrimonio de la Humanidad. Su parcial destrucción en un incendio en 1939 -de circunstancias aún desconocidas-, lo sumió en un injusto olvido en el imaginario popular, situación que esta exposición pretende remediar, y lo convirtió en un yacimiento arqueológico.

Entre sus paredes han tenido lugar acontecimientos de notable relevancia histórica, como la primera entrevista de Colón con los Reyes Católicos, y desempeñó funciones de indudable trascendencia como Archivo General Central hasta su dramática destrucción. Testimonio de la fascinación que la belleza del palacio produjo en sus contemporáneos es la innumerable cantidad de pinturas, grabados o fotografías de las que fue objeto, algunas de ellas firmadas por primeras espadas de la época como Villaamil. Mediante esta medida, el MAR mantiene su oferta cultural mientras reactiva su programa de exposiciones temporales. Hasta el cierre del museo, la exposición ha recibido alrededor de 20.000 visitantes, una cifra que irá en aumento en esta segunda oportunidad para visitarla la muestra.

## NUEVAS PLANTACIONES ARBÓREAS EN LA CIUDAD



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares llevó a cabo la plantación de 10 nuevos árboles en distintos puntos de Alcalá de Henares. De esta manera, la calle Gonzalo Torrente Ballester dispone de 3 nuevos árboles de farolillos (*Koelreuteria Paniculata*); en el Parque de la Rinconada hay 4 nuevos nogales de Japón (*Ginkgo Biloba*); en la calle Teniente Ruiz se plantó un árbol del amor (*Cercis siliquastrum*), y el parque Camarmilla cuenta con dos nuevos álamos blancos.



## ALCALÁ DE HENARES SE SUMÓ AL DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE

Los alcaláinos han incrementado un 9% la recogida selectiva de envases de plástico y un 16% la recogida de papel y cartón

El 17 mayo se celebró el Día Mundial del Reciclaje. La UNESCO estableció este día para hacer recapacitar a la población sobre de la importancia de la recuperación de materiales aún aprovechables que hay en los residuos que producimos.

Es importante recordar que gracias al compromiso de la ciudadanía en Alcalá de Henares en 2019 se recogieron 4.214,5 toneladas de envases ligeros, un 9% más que en 2018. En cuanto a la recogida de la fracción papel y cartón, en el año 2019 se recogieron 3.590,9 toneladas, un 16% más que en 2018. De todos es conocida la separación de las diferentes fracciones de residuos domiciliarios iniciada con la recogida selectiva de la fracción vidrio hace ya muchos años. Desde entonces hemos visto aumentar el número de contenedores en la vía pública con distintos tipos de recogida diferenciada: vidrio (iglú verde), papel y cartón (contenedor azul), envases (contenedor amarillo), aceite vegetal usado (contenedor naranja) y ropa y calzado usado (violeta). Además estamos obligados a separar y depositar en los puntos limpios (fijo o móviles) otros



residuos como aparatos eléctricos, baterías de coche, fluorescentes, radiografías, pilas, muebles, escombros, etc. Todos somos parte del proceso de reciclaje y para sea correcto debemos continuar separando cada uno de los residuos en su contenedor.

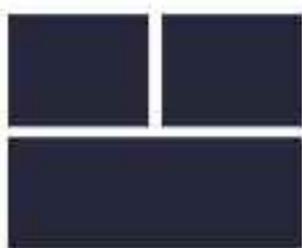
**Cuidando el planeta desde casa** El concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, explicó que **“en estos días en los que pasamos tanto tiempo en casa, podemos observar la cantidad de residuos que generamos, de qué tipo son y separarlos correctamente en cada contenedor. Además**

**podemos considerar formas de reducción de residuos (compra sin plástico, bolsas de tela, productos en envases grandes, etc.) y reutilizar de forma sencilla algunos elementos”.** Desde la Concejalía quieren difundir este ejemplo que muestra cómo con lata y cartón se pueden elaborar sencillos objetos como un hotel de insectos (se adjunta vídeo). Recuerdan también cómo se puede fabricar tu propio compost haciendo tu propia nanocompostera y reutilizarlo en tus macetas (se adjunta

vídeo). Por último, quieren compartir un vídeo para hacer un práctico ecotarro en 5 sencillos pasos (se adjunta vídeo). **Campaña “Recicla y Respira”** En este compromiso por el reciclaje, el Ayuntamiento de Alcalá ha desarrollado en estos últimos meses una intensa labor. Por un lado se ha desarrollado la Campaña “Recicla y Respira” en 26 centros educativos, en los principales centros comerciales de la ciudad y a pie de calle, con el objetivo de poner de manifiesto los beneficios ambientales que reporta separar correctamente nuestros residuos para su posterior reciclaje.

**OFERTAS PRIMAVERA 2020  
PARA  
ENAMORADOS DE  
LA NATURALEZA**

\* Ofertas válidas hasta el 30 de junio de 2020.



**GRUPO  
ROME**  
www.gruporome.es

📍 Crta. Ajalvir a Torrejón  
Km 2.200  
28864 - Ajalvir

☎ 91 884 43 58 - 31 96

📍 Crta. Torrejón a Loeches  
Nave 84  
26850 - Torrejón de Ardoz

☎ 91 348 35 70

■ SERVICIO POSTVENTA ■ TALLER PROPIO ■



## EL PLAN RE-INICIA ALCALÁ, LA HERRAMIENTA QUE EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS

- Elaborado por el Gobierno del PSOE de Alcalá, se trata de un conjunto de medidas que se pondrá en marcha con consenso



El alcalde de Alcalá y secretario general del PSOE local, Javier Rodríguez Palacios, y los tenientes de alcalde socialistas Alberto Blázquez y Diana Díaz del Pozo participaron en la primera reunión de la Oficina Municipal Horizonte Alcalá 2030. En esta reunión junto a los concejales de Ciudadanos, se acordó poner en marcha el “Plan Re-Inicia Alcalá”, elaborado por el Gobierno socialista de Alcalá y que se trata de un conjunto de medidas que tomará el Ayuntamiento para “utilizar todas las ayudas y herramientas del Ayuntamiento para paliar los efectos de la pandemia en Alcalá de Henares”. **El Plan Re-Inicia Alcalá tiene 4 ejes:** • **Re-Inicia Inversión Pública:** con la inversión asegurada de 18 millones de euros en obra pública para generar empleo y riqueza en Alcalá. • **Re-Inicia Territorio y Sostenibilidad:** compromiso de la aprobación del avance del nuevo PGOU, mayor peatonalización del Casco Histórico, fomento de la movilidad sostenible. • **Re-Inicia Empresas, PYMES y Autónomos:** nuevas líneas de ayuda a sectores económicos golpeados por esta crisis. • **Re-Inicia Social y Asociativo:** refuerzo de los programas de Servicios Sociales y del apoyo a entidades y asociaciones que desarrollan labores en el ámbito social y de salud pública. Para los socialistas complutenses, **“este Plan Re-Inicia Alcalá es la herramienta más adecuada para gestionar la situación que vamos a tener en la ciudad, con consenso y unidad, pensando en Alcalá y en sus ciudadanos por encima de todo”**

## EL AYUNTAMIENTO EXIGIRÁ AL GOBIERNO REGIONAL LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS PARA LA MEDICALIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS Y REFORZAR LOS CENTROS DE SALUD



El Grupo Socialista abordó en la sesión plenaria la situación de las Residencias de Mayores y los Centros de Salud de nuestra ciudad. En este sentido, la concejala responsable del área de Salud y Servicios Sociales, Blanca Ibarra, recordó durante su intervención que “Alcalá es una de las ciudades más golpeadas por el COVID-19, y muy especialmente nuestras Residencias de Mayores. En nuestra ciudad siguen faltando recursos y por eso traemos esta moción de carácter socio-sanitario para dar respuesta a esta realidad”. Ibarra recordó en este sentido que “la ciudad debe anticiparse a un posible rebrote y debe hacerlo reforzando la Atención Primaria, para lo que es fundamental dotarla de medios. Por ello –prosiguió– pedimos el apoyo del Pleno para exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, en primer lugar, aporte todos los medios necesarios, humanos y materiales, para la correcta medicalización de las residencias de mayores de nuestra ciudad y que, en segundo lugar, se refuercen las plantillas de los Centros de Salud, implementando, además, políticas y actuaciones que garanticen la alimentación saludable de los niños y las niñas de Alcalá de Henares”. La moción fue aprobada con los votos a favor de los socialistas, Ciudadanos e IU-Unidas Podemos y el voto en contra del Partido Popular.

**Cumplimiento del convenio con las escuelas infantiles** La educación pública fue también objeto de debate en el Salón de Plenos gracias a la moción presentada por los socialistas para abordar el Convenio de Educación Infantil suscrito entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, y que el Gobierno Regional ha incumplido de forma unilateral. En este punto la concejala socialista de Educación, Diana Díaz del Pozo, lamentó la actitud del Gobierno Regional y recordó que el incumplimiento del Convenio suscrito implica “dejar de ingresar el 60% de la financiación de las Escuelas Infantiles y las Casas de Niños de titularidad municipal, poniendo en riesgo los compromisos económicos de este Ayuntamiento”. Por ello, los socialistas defendieron en su moción el cumplimiento del convenio, ya que la medida del Gobierno Regional “supone un agravio comparativo y una falta de reconocimiento a los profesionales que, como el resto de docentes, no han dejado de trabajar en ningún momento”. La moción fue aprobada con el voto a favor de PSOE, Ciudadanos e Izquierda Unida-Unidas Podemos.

**Protección de la antigua fábrica roca para su recuperación para los vecinos** Además, los socialistas, conjuntamente con Ciudadanos, abordaron en el Pleno la situación de la antigua fábrica ROCA. En la moción, ambas formaciones propusieron que, dentro de la Oficina Municipal Alcalá Horizonte 2030, se estudien las posibilidades del espacio de la antigua Fábrica ROCA para su integración como espacio recuperado para los vecinos y vecinas, manteniendo, a su vez, los empleos actuales y garantizando que cualquier intervención “no afecte a la actividad que se desarrolla en la sección de bañeras de hierro fundido”. En este punto, la concejala de Patrimonio, Diana Díaz del Pozo, señaló durante su intervención que la iniciativa “es una oportunidad de futuro y motivadora en los tiempos actuales” para repensar la ciudad con un espacio emblemático para la misma. Díaz del Pozo afirmó que la propuesta “es una oportunidad de recuperación para la ciudad de una zona de gran extensión, con una propuesta sostenible y promoviendo la catalogación de la Fábrica de Porcelana con el objetivo de generar una oportunidad de empleo para la ciudad”. La moción fue aprobada con el voto a favor de PSOE y Ciudadanos, el voto en contra el PP, VOX e IU-Unidas Podemos.

## EL PSOE DE ALCALÁ LAMENTA LA MANIFESTACIÓN ENCUBIERTA CELEBRADA EN LA PLAZA DE CERVANTES

- En el acto no se respetaron las normas de seguridad establecidas, en una ciudad que ha sido tan golpeada por la COVID-19
- Los socialistas complutenses condenan los insultos y gritos que dedicaron los “manifestantes” a la Policía Nacional



El PSOE de Alcalá de Henares lamenta la celebración, de una manifestación encubierta en la Plaza de Cervantes de nuestra ciudad. En este acto no se respetaron las normas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, en una ciudad que ha sido tremendamente golpeada por la epidemia de la COVID-19.

Los socialistas lamentan también que dicho acto fuera difundido y apoyado por miembros de las formaciones políticas PP y VOX, que también asistieron a la manifestación, siendo por tanto corresponsables de lo que allí sucedió. No obstante, fueron pocas personas las que secundaron esta manifestación encubierta. Desde el PSOE de Alcalá de Henares quieren condenar los insultos y gritos que los “manifestantes” dedicaron a la Policía Nacional. Los socialistas transmiten, como siempre han hecho, el máximo apoyo y agradecimiento a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Policía Local.

Para el PSOE complutense, las manifestaciones son un derecho, pero lo más importante ahora es no echar por tierra el esfuerzo de tantas semanas de la inmensa mayoría de los alcalaínos, que han respetado el confinamiento y todas las medidas tomadas para contener la epidemia.

Cabe recordad que en Alcalá de Henares se continúa luchando contra la COVID-19. En las residencias de ancianos de la ciudad hay todavía centenares de mayores infectados, por lo que los socialistas piden a la ciudadanía respeto y apoyo a todas las personas que lo están pasando mal.

Por último, el PSOE de Alcalá lamenta el carácter agresivo y radical que caracterizó esta manifestación encubierta en un lugar de convivencia para toda la ciudad como es la Plaza de Cervantes, que además generó malestar entre los vecinos y vecinas que disfrutaban en ese momento de un paseo por el Casco Histórico.

Finalmente, los socialistas lamentan que los “manifestantes”, utilicen la bandera de España, nuestro país, para excluir e insultar. La bandera de España es un símbolo que nos une y pertenece a todos y a todas.

## EL PSOE DE ALCALÁ ENVÍA UN REQUERIMIENTO A JUDITH PIQUET PARA QUE NO VUELVA A MODIFICAR O ALTERAR NINGÚN CARTEL PROPIEDAD DE LOS SOCIALISTAS



El pasado 10 de mayo, la portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Judith Piquet, publicó en su cuenta de Twitter un cartel del PSOE adulterando su contenido. Los socialistas complutenses elevaron la pertinente consulta a la Asesoría Jurídica Federal del Partido, que ha resuelto enviar un requerimiento a la portavoz popular para que “desde ahora y en lo sucesivo se abstenga de efectuar deformación, modificación, alteración o atentado de cualquier folleto, impreso, epistolario, escrito discursos, propiedad del Partido Socialista”, ya que dicho cartel se encuentra amparado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Esta Ley establece, en su artículo 14, el “**respeto a la integridad de la obra y el impedir cualquier deformación, modificación, alteración o atentado contra ella que suponga perjuicio a sus legítimos intereses o menoscabo a su reputación**”.

Por eso, los socialistas complutenses envían este requerimiento a Judith Piquet y advierten de que “**cualquier otra conducta contraria a la legalidad, obligaría a su corrección judicial**”.

Para el PSOE de Alcalá de Henares, “**Judith Piquet vuelve a meter la pata. Hace apenas un mes, se hizo pasar por el Ayuntamiento para recabar datos de personas dispuestas a tejer batas para el Hospital Universitario Príncipe de Asturias**”. “**Ahora –para los socialistas– al mejor estilo Fake News se dedica a modificar imágenes y mensajes del PSOE. Parece que Piquet olvida que es una representante institucional, elegida por los ciudadanos, y que tiene un buen salario que pagamos todos los alcalaínos como para que se dedique a este tipo de trabajo**”.

Entrevista a Miguel Ángel Lezcano, portavoz municipal de Ciudadanos en Alcalá de Henares

## LEZCANO: “PONEMOS POR ENCIMA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA CIUDAD Y LUEGO LOS COLORES POLÍTICOS



Miguel Ángel Lezcano, portavoz municipal de Ciudadanos, acaba de ser elegido miembro del Consejo Nacional de este partido, el máximo órgano de decisión política de la formación naranja entre congresos. Y esta elección coincide en el tiempo con el primer aniversario de las elecciones municipales en pleno Estado de Alarma y con un clima político local de una alta intensidad debido al debate de Presupuestos, a la polémica de los sueldos, a la Oficina Municipal Alcalá Horizonte 2030...

**Quijotes:** Acaba de ser elegido como miembro del Consejo Nacional de Ciudadanos... ¿qué le parece la decisión de Inés Arrimadas de apoyar al gobierno de Sánchez?

**Miguel Ángel Lezcano:** Pues que es lo correcto en este momento. No es un apoyo universal ni un cheque en blanco. Solo que la visión de Ciudadanos sobre cómo hay que hacer frente a esta emergencia sanitaria, económica y social coincide con la del Gobierno. Pero le recuerdo que hay otras decisiones del gobierno en este contexto que no se comparten, como la forma que toma el Ingreso Mínimo Vital o el Plan de Justicia...

**Quijotes:** ¿Qué cree que aportará Arrimadas al proyecto político de Ciudadanos?

**Miguel Ángel Lezcano:** Mi opinión es que el liderazgo de Inés Arrimadas es importante no sólo para Ciudadanos, sino para el conjunto de España. Quizás habíamos perdido el espacio de centralidad que nos había caracterizado y eso nos penalizó en las elecciones generales.

El sentido común y la orientación al centro que estamos viendo estos días con la decisión de apoyar al gobierno en la ampliación del estado de alarma, es lo razonable y es lo que un partido de estado tiene que hacer. En momentos como los que estamos viviendo hay que olvidarse de los colores de cada uno y defender el interés de todos.

La gente ve que hace falta un partido que sea capaz de poner equilibrio en el enfrentamiento de bloques. Entre un gobierno radical de PSOE-Podemos y la derecha alborotadora de PP-Vox, Ciudadanos juega un papel importante. Y cuanto más fuerte sea Ciudadanos, mejor podremos desempeñar nuestro papel de moderadores del conflicto y más estabilidad tendrá el país.

**Quijotes:** Pasando ya a temas de Alcalá... parece que las decisiones de Ciudadanos en estos tiempos están teniendo un fuerte impacto en la política local: la aprobación de los Presupuestos, el anuncio del voto favorable al PGOU....

**Miguel Ángel Lezcano:** Ciudadanos quiere ser un partido que influya en la ciudad. Nosotros no estamos pensando en gobernar. Lo que si estamos haciendo es influir en la gestión del Gobierno en la Ciudad, y además controlar su gestión.

Creemos que nuestro programa electoral es la mejor propuesta política que se ha hecho en la ciudad en los últimos 25 años. Y nos hubiera gustado gobernar y llevarla a cabo como gobierno, sin duda alguna. Pero aunque las urnas nos han colocado fuera del gobierno, somos el primer partido de la oposición y nuestras ideas siguen siendo válidas. Queremos que la ciudad mejore día a día y no sólo no nos vamos a guardar las ideas, sino que esperamos verlas convertidas en realidad influyendo en las decisiones del gobierno. Así es como



Miguel Ángel Lezcano, portavoz de Cs en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares

entendemos la política y así es como entendemos el compromiso político con nuestra ciudad y los vecinos.

**Quijotes:** Las reacciones de los partidos de la oposición, especialmente los de la derecha, PP y Vox, están siendo bastante duras contra Ciudadanos

**Miguel Ángel Lezcano:** No lo entiendo. Parece que prefieren ser tuertos con tal de que su rival se quede ciego. Sinceramente creo que PP, IU-Podemos y Vox no saben dónde están, no son conscientes del momento político que estamos viviendo y que han preferido jugar para su equipo que jugar para la ciudad.

El Partido Popular, con grandes problemas de liderazgo, está jugando a ser la oposición de la oposición, lo cual nos parece perfecto porque resalta precisamente que somos el partido que más iniciativa está teniendo.

Vox y IU-Podemos son muy parecidos en el fondo: muy inexpertos, muy radicales y muy de poner su ideología por delante de la realidad; pero del PP, no se entiende: aunque su portavoz no tenga experiencia en política, en su grupo municipal hay concejales que llevan 20 años en el Ayuntamiento y que han gobernado la ciudad y algo de “sentido de estado” se les debería suponer

De todas formas Ciudadanos va a seguir haciendo su política, la que crea mejor para la ciudad. Y les dejo un mensaje: mientras las grandes ideas del PP o de Vox están en un cajón, las nuestras están consignadas en los Presupuestos. Eso es la política útil.

**Quijotes:** Les acusan de votar favorablemente a los Presupuestos 2020 a cambio de una subida de sueldo...

**Miguel Ángel Lezcano:** Eso es una Gran Mentira. Es la técnica de Goebbels y de Lenin que defendían que una mentira que se repite muchas veces, se convierte en verdad. Y el señor Cobo, de Izquierda Unida, o los señores del PP o de Vox están en eso.

Primero, no ha habido subida sueldos y, segundo, no tiene nada que ver con los Presupuestos Municipales. Ciudadanos propuso para los Presupuestos Municipales 2020, quince medidas políticas que se negociaron entre diciembre de 2019 y febrero de 2020, entre ellas, la

creación de la Oficina Municipal Alcalá Horizonte 2030. No se habla de nuestro Plan de Aparcamientos, o del Plan de Limpieza de la Ciudad o del Plan de Mejora de Aceras, o del Centro de Mayores para El Ensanche, o del Plan de Accesibilidad Integral para la ciudad, o de la nueva Oficina de Turismo.

Todas ellas son propuestas de Ciudadanos que se negociaron en enero a cambio de nuestra ABSTENCIÓN y permitir que hubiera nuevos presupuestos.

Pero luego, la crisis sanitaria y la epidemia de coronavirus cambió por completo el escenario. La ciudad ha tenido y tiene que defenderse de una epidemia que va a dejarnos en torno a los 1.000 muertos en Alcalá, que no se había conocido otra situación igual en más de un siglo de la historia reciente... y que va a seguir una crisis económica brutal, con un paro atroz y con una clase media con riesgos para superar el borde de la pobreza... que le pregunten a comerciantes, hosteleros, gestorías, pequeñas empresas familiares del sector servicios... que llevan dos meses sin trabajar y sin ingresar un céntimo en sus cuentas...

Por eso tomamos la decisión política de cambiar nuestro voto de la abstención al voto favorable. La ciudad necesitaba unos Presupuestos para que las ayudas a las familias y a las pequeñas empresas y comercios llegara lo antes posible a los bolsillos de los alcalaínos. Había que aprobar medidas urgentes que movilizaran más de 1.300.000 euros. Por eso votamos sí.

**Quijotes:** ¿Pero es cierto que se van a subir los sueldos? **Miguel Ángel Lezcano:** Ciudadanos no se ha subido el sueldo.

Lo que el Pleno ha hecho es aprobar inicialmente el marco salarial de las retribuciones máximas de todos los concejales del Ayuntamiento para este mandato, como se hace en cada legislatura y no se había hecho en esta, y estas cantidades máximas son las mismas que hace 5 años. Es más, en esta decisión estuvimos de acuerdo la mayoría de los grupos políticos, incluyo el PP y Vox, cuando se trató el tema, que fue en noviembre de 2019,

no en plena pandemia. Así que de momento, ni subida de sueldo, ni, por supuesto, en pleno estado de alarma. Así que a fecha de hoy ningún concejal se ha subido el sueldo con este acuerdo, porque, entre otras cosas, falta la tramitación y aprobación definitiva de los Presupuestos. Pero es más, desde el año 2015 no ha habido ninguna subida de sueldo a ningún concejal. Y como consecuencia de la decisión del anterior equipo de gobierno PSOE-Somos Alcalá, que se hizo para perjudicar a los partidos de la oposición, el marco salarial de referencia era un disparate de tal calibre que mientras que un asesor político de IU-Podemos o del PP cobra 40.000 euros, un concejal de nuestro grupo u otro grupo municipal, con dedicación exclusiva, cobra 28.000.

Lo que es miserable es que se retuerza la realidad y en estos momentos tan difíciles, se utilice el tema de los sueldos como arma política. Primero porque no tiene base ni fundamento pero sobre todo porque con alrededor de 1.000 muertos, 500 infectados en las Residencias, centenares de autónomos que no van a poder seguir trabajando... ¿usted cree que el problema de esta ciudad es una subida de sueldos que no se han subido? Y, por cierto, de los sueldos que no se han subido ya hemos acordado donar el 10% a la lucha contra el Covid-19, y también hemos donado el dinero de gastos de funcionamiento del Grupo Municipal para luchar contra la pandemia.

**Quijotes: Eso quería preguntar, han distribuido ustedes una información con el material sanitario que ha movilizado Cs en Alcalá de Henares durante esta crisis sanitaria**

**Miguel Ángel Lezcano:** Durante el periodo de confinamiento, nuestros concejales, asesores y afiliados se han convertido en voluntarios en la lucha contra el Covid-19. La verdad es que nuestras casas se han convertido en oficinas de gestión de donaciones de empresas de toda España, nuestros trasteros particulares en almacenes y en centros de organización logística para el reparto de todo el material que hemos ido recogiendo. Y la verdad es que ha sido muy satisfactorio y estoy orgulloso de haber podido movilizar esas más de 22.000 unidades de material médico-sanitario que nos han llegado de empresas de Alicante, Guadalajara, Madrid, Alcalá de Henares y, por supuesto, Wuhan, además de un buen número de vecinos particulares y asociaciones alcalaínas que son las que nos han permitido crear esta cadena de solidaridad y apoyar el trabajo de aquellos que estaban en la primera línea de lucha contra la infección.

Cuando iba al Hospital con mis compañeros a llevar guantes o gafas estancas o mascarillas que no tenían y he visto decenas de personas enfermas sentadas en sillas o en el suelo en los pasillos, cuando he visto los huecos de los ascensores convertidos en salas repletas



de gente contagiada, cuando no había camas de UCI para salvar a todos, cuando hemos visto las caras del personal de las Residencias, sólo hemos pensado en nuestra ciudad.

Lo que he visto en el Hospital de Alcalá ha sido muy parecido a lo que tuve que ver en Bosnia después de la guerra civil en la antigua Yugoslavia. Lo de nuestro

Hospital ha sido de tragedia, y de verdad hay que tener una capacidad sobrehumana para aguantar lo que han aguantado los profesionales de este hospital, todos y cada uno de ellos.

**Quijotes: Volviendo a los temas más políticos, ¿habrá voto favorable al PGOU?**

**Miguel Ángel Lezcano:** Inicialmente, sí. Y subrayo lo de "inicialmente". Es cierto que hemos decidido dar luz verde a la aprobación inicial del Plan General, pero es absolutamente falso que nuestra posición se haya negociado con el PSOE. Es nuestra decisión política. Creemos que hay que hacerlo en estos momentos por responsabilidad con la Ciudad. Por ejemplo, no se ha podido salvar la Fundación N°1 por no tener suelo suficiente. Muchas empresas no vienen aquí, y se van a municipios cercanos, porque los instrumentos de gestión del suelo y su calificación son del año 1991. Del año 1991. Están obsoletas. Nuestras normas urbanísticas, que son esenciales para atraer inversiones y empleo van a cumplir 30 años.

Así que necesitamos con urgencia un nuevo PGOU porque la crisis económica que se nos viene encima nos exige ya herramientas ágiles para gestionar el suelo y crear nuevas oportunidades de inversión y más empleo para nuestros vecinos, algo que debe ser prioritario en estos momentos.

Pero insisto, posiblemente vamos a dar luz verde a la aprobación inicial del Plan General para ganar tiempo administrativo en su gestión. Luego tiene que ir a Aprobación Definitiva y en medio de ese proceso Ciudadanos presentará alegaciones y propuestas y nuestro voto en esa aprobación definitiva dependerá de si nuestras propuestas están recogidas o no.

**Quijotes: ¿Están pensando en un acuerdo de gobierno entre el PSOE y Ciudadanos?**

**Miguel Ángel Lezcano:** Actualmente no estamos pensando en esto. Ni siquiera hemos tenido ningún tipo de reunión al respecto. Hay un acuerdo político puntual programático basado en unas propuestas para la ciudad que ha hecho Ciudadanos y que se han recogido en los presupuestos. Antes de la epidemia para ir a un acuerdo de Ciudad en el futuro como recogía nuestro programa, y durante la epidemia para intentar ayudar social y económicamente a la misma. Esta es otra de las mentiras que se repiten muchas veces para ver si se convierten en realidad. Sobre todo por parte de aquellos partidos que estando en la oposición, no han sido capaces de estar a la altura de lo que nos piden los vecinos y mirar por la Ciudad. Y a nosotros lo único que nos preocupa y motiva como grupo político es que la ciudad mejore día a día. No sólo no nos vamos a guardar las ideas, sino que esperamos verlas convertidas en realidad. Así es como entendemos la política desde el compromiso con nuestra ciudad y los vecinos.

## CIUDADANOS (CS) ALCALÁ IMPULSA LA APROBACIÓN EN PLENO DEL PLAN 'REINICIA ALCALÁ'

• El portavoz de Cs, Miguel Ángel Lezcano defiende que "en estos momentos de incertidumbre y sufrimiento la política tiene que ayudar a la gente a salir adelante"



El portavoz de Ciudadanos (Cs) Miguel Ángel Lezcano, ha celebrado la aprobación en pleno del plan de la formación naranja, 'Reinicia Alcalá', que asegurará para la ciudad una inversión de 18 millones euros, y está dirigido prioritariamente a paliar los efectos económicos y sociales de la crisis sanitaria. "Este plan se aplicará en cuatro ejes prioritarios, ayudas a pequeñas empresas y autónomos, programas sociales para familias y personas mayores, al territorio y la sostenibilidad y a la inversión en obra pública", explicó el concejal de Cs, adelantando que este plan dependerá directamente de la Oficina Municipal

'Alcalá Horizonte 2030' que "se ha reorientado en estos momentos a dar respuestas inmediatas a las enormes necesidades sociales y económicas que ha provocado la crisis sanitaria del Covid-19". "Esto es lo que nos define como partido y como grupo municipal, hacer política útil para la gente y para la ciudad, en un momento de mucha incertidumbre y sufrimiento", defendió Lezcano, mostrando su orgullo por poder sacar adelante muchas de las iniciativas que Ciudadanos presentó en el programa electoral y que "gracias al apoyo del pleno empiezan a tener forma y se empiezan a llevar a la práctica". El pleno también ha dado luz verde al resto de iniciativas de Cs, la

declaración de 'El Encín' como Parque Natural, que permitirá impulsar la creación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la zona, la gratuidad de la autopista de peaje R-2, por la que se negociará con las administraciones implicadas medidas económicas de bonificación, descuento o gratuidad total por el uso de esta mientras duren las obras de construcción del Bus VAO, y la protección del edificio de la Fábrica de Porcelana de Roca, el primer paso para resolver el futuro de uno de los espacios urbanos con mayor potencial y que en el futuro albergará un recinto para Ferias Nacionales e Internacionales y un Palacio de Congresos.

# “PSOE Y CIUDADANOS RECHAZAN BUSCAR EL CONSENSO EN ALCALÁ DE HENARES”

El PP lamenta que ambas formaciones estén en contra de buscar grandes acuerdos para reactivar la economía de la ciudad



El Grupo de Concejales del Partido Popular en Alcalá de Henares ha lamentado que PSOE y Ciudadanos hayan rechazado las propuestas de los grupos de la oposición para buscar grandes acuerdos en temas de ciudad como una comisión de seguimiento de las medidas a adoptar en la ciudad para combatir el Covid-19. **“Pese a pedir unidad, lealtad y altura de miras, ambas formaciones han hecho piña para echar atrás todas nuestras propuestas. Es un pésimo mensaje para la ciudadanía que choca con lo que ambos partidos trasladan, a todos los niveles, a los medios de comunicación, en los que piden consenso y tender puentes”,** apuntan los populares. **“Esperábamos otra pre-disposición por parte de PSOE y Ciudadanos en un momento en el que los vecinos nos piden unidad y dejar a un lado las siglas”,** indican.

En concreto y en lo que respecta a las propuestas o enmiendas presentadas por el PP, tanto PSOE como Ciudadanos, han votado en contra de la propuesta de crear una comisión de seguimiento para que todas las fuerzas políticas participen a la hora de tomar medidas de ayuda para familias, empresas y comerciantes, una comisión en la que también tuvieran voz los agentes sociales, técnicos municipales y organizaciones sociales. **“Hasta grupos tan antagónicos como Unidas Podemos y Vox votaron a favor de esta propuesta que ya se ha puesto en marcha en otros ayuntamientos, así que no entendemos ese voto en contra”,** declaran los populares.

También lo han hecho de las medidas económicas propuestas por este grupo, entre las que se incluían la exención de la tasa de veladores para este año, la suspensión de la tasa de basura durante el estado de alarma mientras los locales permanezcan cerrados o una línea de ayudas para que el comercio se adapte a las medidas recomendadas. **“Nos sorprende que algunos partidos que dicen que la ciudad es lo primero para ellos voten en contra de medidas que consideramos buenas para nuestras pymes y comercios”,** afirman desde el PP.

Pero PSOE y Ciudadanos no solo no han votado a favor de estas propuestas sino



que también han rechazado que el resto de formaciones políticas puedan participar para reactivar la economía de la ciudad en las negociaciones del que han llamado Plan Relinicia y en cuya moción presentada ayer no incluye todavía medidas concretas para las familias, el comercio y las pymes.

Tampoco quieren a la oposición en el debate sobre el futuro de los terrenos donde está instalada la compañía Roca, un tema que siempre habría contado con el consenso de toda la Corporación. **“Han rechazado crear una comisión específica en la que participen tanto un equipo técnico como todos los grupos políticos y agentes sociales, para proponer, valorar y decidir cualquier posible actuación en los espacios urbanísticos y construcciones donde se ubica la fábrica Roca. Lamentamos que quieren decidir un asunto tan importante solo entre PSOE y Ciudadanos”,** afirman los populares.

**“Algo ya habitual”** Esta poca ambición para llegar a grandes acuerdos sorprende en el PSOE, que pide unidad a nivel nacional y ofrece pactos de reconstrucción a nivel regional, y sorprende en Ciudadanos, que en la Comunidad de Madrid tiende la mano al PSOE para llegar a acuerdos, pero rechaza la mano del PP y el resto de grupos en Alcalá. **“Sabemos que el PSOE nos ataca porque quiere una oposición callada y dócil, que no discuta sus decisiones cuando estas no sean correctas. Nosotros seguiremos manteniendo la lealtad institucional, pero alzaremos la voz cuando veamos que las cosas no están bien hechas. Es nuestra misión como partido de oposición. La lealtad no es sumisión”,** indican los populares.

**Una actitud que se repite** No obstante, este rechazo a los acuerdos no es la primera vez que sucede en estas semanas. De hecho, no aceptaron ni una sola de las múltiples enmiendas presentadas por PP, Vox y Unidas Podemos a los presupuestos de 2020, que según recuerdan los populares no incluían ninguna medida para combatir las consecuencias del Covid-19, entre otros motivos, porque se confeccionó antes de que estallara la pandemia. **“Sin embargo, el PP de Alcalá sí votó a favor de la modificación presupuestaria de 1,3 millones de euros, de los que 400.000 se destinarán para ayudar a pymes y autónomos, de las que aún por cierto no conocemos las bases”,** señalan desde el Partido Popular.



Judith Piquet,  
portavoz del PP de Alcalá

## COMUNICADO DEL PP DE ALCALÁ DE HENARES

El Partido Popular, que ni ha convocado ni organizado protesta alguna, entiende el enfado y malestar de los alcalaínos contra el Gobierno

Ante las acusaciones vertidas por el PSOE de Alcalá de Henares en relación con las protestas en vía pública de los últimos días en las calles de Alcalá, queremos comunicar que el PP de Alcalá de Henares ni ha convocado ni organizado protesta alguna, la cual es la respuesta espontánea de muchos vecinos hartos de la gestión del gobierno de España, incompetente y deficiente en la crisis por la COVID-19. En ese sentido, entendemos el enfado y el malestar de los alcalaínos y respetamos absolutamente esa libertad de expresión y de movimiento mientras

guarden las medidas de seguridad, el distanciamiento y lo hagan en las franjas horarias establecidas por las normas.

Pedimos al PSOE de Alcalá de Henares que, en lugar de dedicarse a identificar y acusar a los vecinos de Alcalá, lo que debe de hacer es preocuparse por gobernar y dar solución a los problemas de miles de familias de Alcalá golpeadas por la crisis del coronavirus, y que atienda a las peticiones y propuestas que les estamos haciendo llegar las entidades y partidos de la ciudad para poner en marcha el municipio.



## RECHAZADAS LAS PROPUESTAS DE CULTURA PARA EL ESCUDO SOCIAL DE UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA



El grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Alcalá de Henares presentó en el pleno una moción para el apoyo a la cultura en Alcalá de Henares. Las propuestas concretas que



contiene esta moción son: el mantenimiento de las partidas destinadas a cultura, el acuerdo con los agentes culturales del municipio para encontrar la mejor manera de hacer llegar su trabajo, ahora que estamos en una situación de restricciones sanitarias, y como tercer propuesta, se planteó destinar parte del dinero no gastado al apoyo de artistas locales y compañías enraizadas en el municipio. Unidas Podemos IU cree necesario que estas medidas de apoyo a la cultura formen parte del escudo social que tan necesario es desplegar en Alcalá de Henares. Sin embargo el resto de fuerzas políticas no consideró relevante la moción y el grupo municipal proponente se quedó solo en la votación.

Desde la coalición que conforma este grupo municipal apuestan por seguir apoyando al sector cultural, un sector al que la crisis del COVID y sus consecuencias afectan con dureza. Ya que la cultura además de ser un derecho fundamental, ha supuesto un gran apoyo para sobrellevar los momentos más duros de esta cuarentena y afrontarlos de una manera más positiva.

## UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES PROPUSO CREAR UNA AYUDA PARA ADQUIRIR MASCARILLAS



Teresa López

En un escrito remitido a la Concejala de Servicios Sociales Blanca Ibarra, Unidas Podemos IU ha propuesto la creación de una ayuda municipal específica para que las familias vulnerables puedan adquirir estos equipos de protección individual. Según Unidas Podemos IU, la grave crisis socio-económica por la que atravesamos está esquilmando los recursos de las familias alcaínas impidiendo a muchas de ellas a acceder a los recursos más básicos para su mantenimiento. Al gasto en alimentación, suministros, vivienda o desplazamiento se ha unido recientemente un gasto más fruto de la reciente decisión del Ministerio de Sanidad: el de la adquisición de equipos de protección como son las mascarillas. Con el objetivo de que esta reciente decisión no sume una carga más a las familias más vulnerables, la coalición propone que Servicios Sociales cree y gestione una ayuda destinada a la adquisición de mascarillas. Desde Unidas Podemos IU esperan una respuesta favorable desde la Concejalía de Servicios Sociales y muestras su disposición para trabajar en propuestas en favor de los vecinos de la ciudad.

## PSOE Y C'S RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE APOYO AL COMERCIO DE PROXIMIDAD QUE PLANTEA UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALCALÁ DE HENARES



Apoiada únicamente por Unidas Podemos IU y Partido Popular. La abstención de VOX y los votos en contra de PSOE y C's provocaron que no salieran adelante las propuestas planteadas por el grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida.

La importancia del comercio de proximidad reside en la dinamización del empleo y la economía en el municipio. Son muchas las ventajas que repercuten en el entorno cercano y global como son la reducción de los desplazamientos diario, la reinversión de las ganancias, la propiciación de un consumo más responsable y el fomento de la cohesión social. Aparentemente todos los grupos parecían estar en teoría de acuerdo en estas cuestiones, sin embargo no apoyaron las propuestas que ponían en práctica todo ello. Desde Unidas Podemos Izquierda Unida se planteó la creación de una mesa de trabajo con presencia de todos los grupos políticos y de representantes del comercio en la ciudad, esta participación de todas las fuerzas políticas parece que influyó en la negativa del Partido Socialista. La moción

planteaba además poner a disposición de los comercios de la ciudad información útil para optimizar la oferta en sus negocios, potenciar los estudios de mercado que se pretendan realizar desde Alcalá Desarrollo, enfocarlos en la oferta y la demanda y en general en el comportamiento y las características del comercio local en Alcalá de Henares, ya que supone una herramienta de gran utilidad para aquellas personas al frente de un negocio o para quienes estén pensando en levantarlo. Otra propuesta en relación a las necesidades que se han acentuado durante el estado de alarma, es la formación en nuevas tecnología que se ha manifestado como un mecanismo útil para hacer llegar los bienes y servicios a los clientes. Es por ello que el grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida considera importante que el ayuntamiento facilite formación a quienes lo necesiten para implementarla en sus negocios y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Desde el grupo proponente lamentan que desde el gobierno no apoyen estas propuestas y se excusen en que algunas de ellas ya se están realizando, cuando no obstante en la calle no se refleja y siguen existiendo estas necesidades.

## EL PSOE, CS, PP Y VOX RECHAZAN EL PLAN DE CHOQUE SOCIAL PROPUESTO POR UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA

El pasado 19 de mayo, el Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Alcalá de Henares, propuso en el Pleno del Ayuntamiento una moción para implantar en la ciudad un Plan de Choque Social de cara a abordar las consecuencias más nocivas de la crisis social y económica provocada por el COVID-19 y la paralización de la economía.

Este Plan de Choque recogía propuestas como la de la creación de una ayuda municipal para familias vulnerables; garantizar la alimentación a toda la población mediante cheques o comedores sociales y garantizar los suministros básicos de agua, luz y gas mediante el pago de la totalidad o parte de los recibos.

Unidas Podemos IU afirmó que parte de estas propuestas

provienen del sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.) y defendió la moción como de "extrema necesidad ante la situación actual" demostrado con la labor que varias asociaciones de la ciudad están realizando atendiendo las necesidades más básicas de decenas de familias alcaínas. Pese a todo, la moción fue rechazada con el voto contrario del equipo de gobierno del PSOE junto con Cs, PP y VOX. El Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida lo considera como un "grave error", que va en la línea contraria de la posición política que se está teniendo en el Gobierno del Estado y que las familias alcaínas no deben pagar las consecuencias del pacto entre el PSOE y Ciudadanos apoyados por el PP y VOX.



## LA CASA DE SOCORRO AGRADECIÓ LA SOLIDARIDAD DE TODA LA SOCIEDAD DE ALCALÁ DE HENARES

La Casa de Socorro de Alcalá de Henares emitió un comunicado de reconocimiento y agradecimiento a todos los vecinos de la ciudad por su solidaridad, con la donación al centro de material sanitario, comida y otros productos que han contribuido a sobrellevar mejor la crisis del COVID-19.

### COMUNICADO:

Desde la Casa de Socorro de Alcalá de Henares, todos los profesionales que formamos parte de esta institución sanitaria, queremos agradecer públicamente las muestras de solidaridad que nos están llegando de toda la sociedad alcalaína. Son muchos los colectivos y particulares que nos están donando material sanitario, comida y un sinfín de productos de forma totalmente altruista y desinteresada.

Queremos aprovechar esta ocasión para hacer llegar nuestro agradecimiento: a Blanca Ibarra Morueco, Concejal de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, por su tramitación de mascarillas. A Rosario Montes, secretaria de Asuntos Sociales, al Grupo Textil Confecciones Rogo

por sus mascarillas. Al pueblo de Martos, por sus pantallas y batas. A Miguel Luis Pastor Fernández, por sus pantallas protectoras. A Adolfo Gómez por sus mascarillas FFP2. A Satse por sus pantallas protectoras

### ¡TODO EL MATERIAL HA SIDO MUY ÚTIL!

Asimismo, queremos dar las gracias a: la empresa Tartalia por endulzarnos nuestras intensas jornadas laborales con sus deliciosas tartas. A la empresa Francesco's por sus increíbles pizzas Y a todas aquellas personas que, de forma individual, se han acercado hasta nuestras puertas para ofrecernos su ayuda y regalarnos palabras de aliento y ánimo para afrontar esta dura situación.

Queremos dar un enorme aplauso a todos los vecinos de Alcalá de Henares que, a pesar de la adversidad, han tenido un comportamiento ejemplar quedándose en sus casas. Todos los profesionales que formamos parte de la Casa de Socorro de Alcalá de Henares, seguiremos trabajando para sobreponernos al COVID-19.

¡GRACIAS! ¡Unidos lo conseguiremos! Graciasportodo #Alcaláessolidaria

## EL FESTIVAL ALCALÁ SUENA YA TIENE GANADORES

La organización de "Alcalá Suena" ha seguido trabajando durante estos meses para conseguir el resultado de su concurso on line. Del 10 de febrero al 13 de marzo, a través de la página [www.alcalasuena.es](http://www.alcalasuena.es), han podido registrar su inscripción las bandas y agrupaciones de música al igual que en las pasadas ediciones. A la fecha del cierre del plazo de inscripción, han sido casi 400 agrupaciones las que han querido participar y poder optar a alguno de los premios del concurso, muy por encima de las cerca de 250 de la pasada edición. Entre las agrupaciones participantes, cerca de un centenar son de Alcalá de Henares o con alguno de sus músicos ligados actualmente a la ciudad; también encontramos bandas procedentes de muy diferentes puntos del territorio nacional e internacional.

Ana Doncel (La Furgo RUAH), Adriana Demers (Alcalá es Música), Lorena Juárez (Coordinadora de Peñas de Alcalá), Javi Galicia, de Ser Henares y el reconocido músico, compositor y productor español Santi Fernández (Los Secretos), han sido los componentes del jurado gracias al cual, a pesar de la situación que estamos atravesando, se ha podido dar continuidad a este proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y que cuenta con la coordinación artística de Alcalá es Música.

En esta edición del concurso se han seguido teniendo en cuenta, además de los criterios de calidad y variedad musical, aquellos criterios objetivos para promover la presencia agrupaciones con mujeres en su composición y de jóvenes talentos, por ejemplo, con el fin de conseguir una programación con diversidad de estilos y con una cuota de al menos un 70% de bandas con miembros de la ciudad. Un proyecto nacido de la propia ciudad, de sus colectivos musicales y que es posible gracias a la implicación de muchas personas. En el concurso on line el jurado ha destacado los siguientes premios: **-En la categoría PRIMER PREMIO ALCALÁ SUENA: ALPARGATA / -En la categoría SEGUNDO PREMIO ALCALÁ SUENA: THE MACHETAZO - PREMIO ESPECIAL categoría acústico/clásico: EL AGUACATE - PREMIO ESPECIAL categoría Fusión: PAPA WANDA - PREMIO ESPECIAL categoría Rock: INSOMA - PREMIO ESPECIAL categoría Soul, Rythm&Blues: BLUESTROPIC - PREMIO ESPECIAL categoría Infantil: FULANITO DE TAL - PREMIO ESPECIAL categoría Abierto: ATACA PACA.** A estos premios se suman otros 54 premios como finalistas seleccionados y que también formarán parte del cartel del evento.

El 70% de estos premios se han otorgado a bandas de Alcalá o con algún miembro ligado actualmente a la ciudad, el resto de los premios han sido para bandas de Madrid, Barcelona, Valencia, Ciudad Real, Conil de la Frontera y a una agrupación procedente de Bruselas. El festival ALCALÁ SUENA estaba previsto para los días 5,6 y 7 de junio en esta edición, pero al no poderse llevar a cabo en esas fechas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, es voluntad del Ayuntamiento seguir apoyando este evento con intención de realizarlo cuando la situación lo permita y perfilar su programación y cartel cuando se disponga de una posible fecha de realización.

## DONACIÓN DE ALIMENTOS EN EL BARRIO DE ESPARTALES



En Espartales hay gente que lo está pasando muy mal por el COVID-19. Nos llegan personas que por los ERTES, los cierres de negocios o no poder salir a hacer su trabajo tienen problemas hasta para poder comprar comida.

Algunas vecinas y vecinos, desde nuestras asociaciones y colectivos del barrio nos estamos organizando para echar una mano, recogiendo donaciones de comida y productos básicos: Llevamos ya dos semanas recogiendo productos comprados en los comercios locales (y así también les echamos una manita a ellos), en colaboración con el proyecto Café Pendiente de Alcalá. Y este miércoles día 20 recibimos una gran donación de parte de la asociación musulmana Tayba y la ONG Islamic Relief, con presencia de Patricia Sánchez, la concejala de Participación de Alcalá. Con esto estamos pudiendo dar paquetes de ayuda a todas nuestras familias en situación de necesidad. ¡Muchísimas gracias a todas las personas solidarias que han aportado, en nombre de la Tribu Espartales!

La campaña continúa, la semana que viene seguiremos recogiendo donaciones, que la gente tiene que comer todos los días... Y esto lo hacemos personas voluntarias, como cualquier otra vecina o vecino. Si podéis, echad una mano, difundiendo la campaña, acudiendo a alguna de nuestras tiendas o donando directamente a Todo Avanza (teléfono 615 23 54 38). Como nos dijo alguien de Tayba: lo importante es seguir constantes en nuestra labor, pacientes en nuestra lucha.. porque sólo camina de veras quien jamás se detiene.



## EL DISTRITO I CELEBRÓ SAN ISIDRO “DESDE CASA” CON UNA PROGRAMACIÓN PARA TODOS LOS PÚBLICOS

Como todos los años, el Distrito I de Alcalá de Henares celebró sus fiestas de San Isidro. Las circunstancias actuales no hicieron posible que los alcalaínos pusieran disfrutar presencialmente de esta festividad, por lo que desde el Ayuntamiento se programaron multitud de actividades que pudieron seguirse a través de la web <https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaladehenares.es/> y las redes sociales de la Concejalía de Participación, Ciudadanía y Distritos. El programa de actos incluyó deporte en casa, gigantes y cabezudos, visitas culturales, actuaciones musicales, juegos para toda la familia... todo ello, de manera online.

## ALCALÁ DE HENARES SE SUMÓ AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

El 17 de mayo fue el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, y desde las Concejalías de Juventud y Salud reivindican esta fecha con iniciativas para promover el respeto y la no discriminación

El Ayuntamiento Complutense se suma un año más a la celebración del 17 de mayo, Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, conocido como Día contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Por este motivo, desde las Concejalías de Juventud y Salud se suman a esta fecha para transmitir un mensaje de respeto para todas las personas, ya que, aún hoy, es necesario promover la eliminación de la discriminación hacia estos colectivos.

Tanto el edil de Juventud, Alberto González, como la concejala de Salud, Blanca Ibarra, recuerdan que “el acoso escolar homofóbico, transfóbico y bifóbico es causa de uno de cada tres intentos de suicidio en jóvenes y adolescentes. Ante esta realidad, se requiere dar respuestas, tanto de las familias como desde los diferentes contextos educativos, culturales, deportivos, recreativos, entre otros”. Por ello, ambas concejalías reivindican la necesidad de “seguir trabajando por una ciudadanía donde quepamos todos y donde vivamos en paz, sin miedo y libres de discriminaciones”. **‘PARA QUE MI HISTORIA NO SEA LA TUYA’** Desde Redes para el Tiempo Libre ‘Otra Forma de Moverte’ se quiere dar continuidad a este trabajo de concienciación con la juventud acerca de una sociedad inclusiva con motivo de esta fecha. Por ello, teniendo presente a activistas que han sido perseguidos, encarcelados e incluso asesinados por defender los derechos humanos, desde la Concejalía de Juventud se ha recogido la iniciativa de un grupo de jóvenes para realizar un video testimonial con el fin de dar voz a jóvenes que denuncian comportamientos discriminatorios contra su identidad y orientación sexual. Esta realización, elaborada gracias a la colaboración de Fundación Triángulo, Kif kif y Apoyo Positivo, ha contado con la implicación de siete historias de vida: siete mujeres y hombres (trans, bisexuales, lesbianas y gay de la ciudad) que aportan siete expresiones que dan visibilidad a una realidad que aún deja huella en sus biografías. Tal y como señala Alberto González *“esta iniciativa supone una apuesta por la reflexión sobre la discriminación con participantes que, en sus relatos, cuentan sus propias vivencias y humanizan esta realidad que sigue presente”*.

## MÁS DE 180.000 VISUALIZACIONES EN EL CANAL DE YOUTUBE DEL CENTRO DEPORTIVO ESPARTALES

• Tras el decreto del Estado de Alarma, el Ayuntamiento puso en marcha, a través de la Concejalía de Deportes y el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, la campaña #YoMeQuedoEnCasaPeroHagoDeporte

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Concejalía de Deportes y el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, puso en marcha un plan de actuación para facilitar la práctica del deporte durante el Estado de Alarma y el confinamiento.

Una propuesta que vio la luz apenas unos días después del decreto de Estado de Alarma del Gobierno de España -14 de marzo- bajo el lema #YoMeQuedoEnCasaPeroHagoDeporte.

El primer teniente de alcalde y concejal de Deportes, Alberto Blázquez, declaró que *“esta iniciativa ha sido un éxito, con más de 3.000 seguidores en el nuevo canal de YouTube del Centro Deportivo Espartales, y sin duda se ha convertido en una pieza clave durante el confinamiento para mantener la actividad física y los hábitos de vida saludable de los alcalaínos y alcalaínas”*.

Durante estas semanas, el nuevo canal del Centro Deportivo Espartales ha albergado todo tipo de vídeos para continuar con la práctica deportiva desde casa durante el periodo de confinamiento. El canal ha tenido una gran acogida entre los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares, con un total de 181.300 visualizaciones y 20.115 horas de tiempo de visualización desde su puesta en marcha.

A través de esta plataforma online, el Centro Deportivo Espartales ha publicado cada semana un total de 38 actividades dirigidas y en riguroso directo, siete rutinas de entrenamiento -una por día- un reto semanal para que los usuarios lo realizaran y compartieran en redes sociales, siete video-consejos -uno al día- y vídeos de ejercicios de tonificación y tecnificación. También se han desarrollado una serie de actividades lúdico educativas, con circuitos de actividades deportivas para niños y niñas, juegos de mesa e historia de la natación.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares recuerda que las cuotas de la tarjeta Abonado Multideporte han permanecido paralizadas durante el Estado de Alarma, a excepción del mes de marzo, en el que se decretó el Estado de Alarma por lo que se procederá a la devolución de la parte correspondiente a los 17 días posteriores.



Alberto Blázquez,  
concejal de Deportes



Transportes Nacionales, Internacionales y Consignatarios

**TRANSPORTES - DISTRIBUCION - MERCANCIAS PELIGROSAS**  
**Nacional e Internacional**

Camino de las Callejuelas, 3 - Políg. Ind. JUMAPI (Final C/ Noruega) 28802 Alcalá de Henares  
Teléf. 91 882 56 80 - Fax. 91 883 12 85



## ALCALÁ DE HENARES SE SUMA AL DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS CON NUEVAS COLMENAS EN LA ISLA DEL COLEGIO Y UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS MÁS JÓVENES

- Alcalá de Henares cuenta con dos nuevas colmenas en el entorno del río Henares, dentro del Parque de la Isla del Colegio
- Juventud pone en marcha una campaña informativa para la concienciación medioambiental a través de su Escaparate Virtual de la Juve

El Ayuntamiento Complutense se suma al Día Mundial de las Abejas con iniciativas y campañas conjuntas de las concejalías de Juventud y Medio Ambiente con el objetivo de concienciar sobre la importancia y el papel vital de las abejas como protectoras de la biodiversidad.

El edil responsable de Medio Ambiente, Enrique Nogués, recordó la importancia de una fecha, el 20 de mayo, que conmemora el nacimiento de Anton Janša, pionero de la apicultura moderna. *“A través de acciones y campañas queremos rendir homenaje a su figura, y al mismo tiempo dar a conocer la enorme repercusión medioambiental de las abejas en nuestra ciudad”*, señaló Nogués. Precisamente con este objetivo, se habilitó un nuevo espacio en la Isla del Colegio para el asentamiento de nuevas colmenas, un espacio que, como afirmó el edil *“consta de dos colmenas que se mantendrán en fase de crecimiento, es decir, colmenas que no se encuentran en producción de miel, sino en fase de crecimiento, de forma que se potencia su función polinizadora”*. Este asentamiento favorecerá, además, la mejora del estado del bosque autóctono

de la ribera, la productividad de los cultivos ecológicos de la Isla y las funciones ecosistémicas del bosque comestible, todo ello generador de un entorno natural de mayor valor ambiental. El edil recordó además que *“también se han llevado a cabo actuaciones para la incorporación de especies vegetales con flores y frutos y el ajardinamiento con diversidad de especies herbáceas con el fin de favorecer la biodiversidad, adoptando soluciones basadas en la naturaleza; la biodiversidad es parte de nuestro patrimonio y ayuda a hacer de nuestra ciudad un lugar mejor para vivir”*.

La Juve se suma al Día Mundial de las Abejas

La Concejalía de Juventud, a través del Centro de Formación, Recursos y Actividades Juveniles (FRAC), también se ha sumado al Día Mundial de las Abejas, convirtiendo a estas en las protagonistas de su Escaparate de la Juve. Además, desde Juventud han puesto en marcha una campaña en la que se informa a los más jóvenes sobre curiosidades relativas a las laboriosas abejas y se descubren algunas cualidades que muchos desconocen como, por ejemplo, su increíble sentido del olfato. El edil de Juventud,



Alberto González, recordó en este sentido que *“la abeja es un animal que debemos cuidar y proteger, y cada uno de nosotros también podemos formar parte de esa protección y aportar nuestro granito de arena para ayudar a la vida silvestre. El papel de las abejas para la biodiversidad cobra gran importancia y prueba de ello es que muchos de los vegetales que tenemos en nuestras mesas es gracias a estos laboriosos insectos, algo que pretendemos dar a conocer a través de esta campaña”*.

### LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CARDENAL CISNEROS VUELVE A ABRIR SUS PUERTAS PARA DEVOLUCIÓN Y PRÉSTAMO DE LIBROS

La Biblioteca Pública Municipal Cardenal Cisneros ha vuelto a abrir sus puertas. De lunes a viernes y en horario de mañana (de 9:15 a 13:30 horas) o de tarde (14:15 a 20:30 horas), los usuarios podrán disfrutar de nuevo de los servicios para la devolución y el préstamo de libros. El préstamo de libros se realizará con, al menos, un día de antelación, pasando el usuario a recogerlo a partir del día siguiente. El resto de servicios, tales como estudio,



consulta en sala, empleo de ordenadores, actividades culturales, etcétera, quedan excluidos hasta que sea posible la vuelta a la normalidad.

De momento, la Biblioteca Cardenal Cisneros será la única que esté abierta a los alcalaínos. La apertura del

resto de bibliotecas se irá realizando paulatinamente en las próximas semanas hasta quedar totalmente restablecido el servicio de Bibliotecas Municipales.

### EL ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ CONTINÚA ABIERTO AL PÚBLICO PREVIA PETICIÓN DE CITA

El Archivo Municipal de Alcalá de Henares (Plaza San Julián, nº 1) continúa prestando servicio a la ciudadanía durante el estado de alarma. La atención al público para trámites de carácter administrativo se realiza mediante petición de cita previa a través del correo electrónico [archivomunicipal@ayto-alcaladehenares.es](mailto:archivomunicipal@ayto-alcaladehenares.es). Las peticiones de carácter académico y de investigación se están atendiendo, en la medida de lo posible, de forma no presencial a través del mismo correo.



**ARMARIOS AV**  
FABRICAMOS ARMARIOS Y VESTIDORES  
CARPINTERÍA EN GENERAL

- **Frentes de Armarios:**  
Abatibles - Correderas - Plegables
- **Interiores de Armarios.**
- **Vestidores: En melaminas y barnizados**
- 20 años a su servicio. - Diseño enfocado al ahorro del espacio.
- Precios de fábrica. - Presupuesto gratuito sin compromiso.

Financiamos  
hasta  
12 meses  
sin intereses



[www.armariosavenida.com](http://www.armariosavenida.com)

Ctra. Ajalvir a Torrejón, KM 0,500 (Junto a Gasolinera) Ajalvir | Telf.: 91 884 32 79 - Fax: 91 884 40 96

## REIG PLA, EL OBISPO OBJETOR, Y LAS MISAS POR DECRETO

Los templos de los 55 municipios de la diócesis de Alcalá de Henares tienen autorización para seguir celebrando la eucaristía

**Noticia elpais.es** Una iglesia de San Fernando de Henares fue desalojada el lunes cuando se celebraba misa en pleno estado de alarma. A requerimiento de la policía, los asistentes se marcharon sin que nadie fuera sancionado. No fue un hecho aislado: la diócesis de Alcalá de Henares, a la que pertenece San Fernando junto con otros 54 municipios del este de la región como Torrejón de Ardoz, Rivas Vaciamadrid y Meco, es de las pocas que no han suspendido los actos religiosos en España. El obispo de Alcalá, Juan Antonio Reig Pla, se ha declarado objetor.

Eran las siete y media del lunes cuando un vecino avisó al 091 —teléfono de emergencias de la Policía Nacional— porque estaba viendo a gente entrar en la parroquia de los Santos Juan y Pablo. Según una portavoz policial, dos agentes comprobaron que ni los fieles, cinco en total, ni el cura llevaban mascarilla o guantes, por lo que consideraron que lo mejor era terminar el acto “para preservar la salud pública”. El sacerdote, Miguel Ángel Nieto, explicó en un comunicado que los agentes los invitaron a abandonar la iglesia o serían sancionados. **“Se cumplan las**



fieles que fueran “disciplinados” y que no salieran de casa. En consecuencia, la gran mayoría de las 70 diócesis de España optó por no seguir celebrando misas y los obispos dispensaron a sus fieles de la obligación de participar en la misa de los domingos. **“Por decreto del sr. cardenal, se suspende todo acto público incluso la celebración de la eucaristía diaria y dominical mientras se den las circunstancias graves que estamos viviendo”**, es el cartel que reza por ejemplo en las puertas de las iglesias de la capital.

Sin embargo, Juan Antonio Reig Pla, obispo de la diócesis de Alcalá de Henares a la que pertenece San Fernando, decidió mantener las misas, lo que lo convirtió en uno de los pocos preladados que no las interrumpió junto con el de Cádiz. ¿Alguna diócesis más? La CEE lo desconoce. **“No tenemos el dato de cada diócesis porque son independientes y han dispuesto sus propias normas”**, responden fuentes de la Conferencia, que aclaran que **“las misas no se han suspendido, se han suspendido las misas públicas”**. **“Se siguen celebrando con un pequeño grupo de fieles, sin convocar al pueblo de Dios”**, añaden.

En opinión de la Conferencia, el artículo 11 —el que dispone las medidas en relación con los lugares de culto y con las ceremonias civiles y religiosas— **“autoriza el culto”** y puede **“celebrar la eucaristía el sacerdote solo, en el templo más próximo al domicilio o en su casa, sin pueblo, con la posible participación de alguna persona que viva cerca”**.

En una entrevista en la que explicó los motivos de su decisión, Reig Pla afirmó que **“la santa misa es el cielo en la tierra y sin ella el hombre desfallece”**. **“No podemos privarnos ahora de ella, cuando la crisis del coronavirus está poniendo en evidencia el individualismo de la sociedad. Con esta decisión he querido enfatizar que Dios no nos abandona nunca”**, remachó.

Frente a la postura de Reig Pla, el arzobispo de la capital, Carlos Osoro, celebra todas las tardes misa en la catedral de la Almudena pero a puerta cerrada y retransmitida por YouTube. En Barcelona, el arzobispado ordenó su suspensión, pero al menos una basílica sigue celebrando misas por la puerta de atrás, informa Rebeca Carranco. En Andalucía, el obispo de la Diócesis de Asidonia-Jerez, José Mazuelos, médico de formación, emitió una autorización para que los fieles que acudieran a misa, unos certificados que después retiró, y en Semana Santa visitó las hermandades para hacer estación de penitencia en cada templo, informa Jesús A. Cañas.

Además, la Catedral de Granada fue desalojada el pasado 10 de abril, Viernes Santo, cuando oficiaba la eucaristía el arzobispo, Francisco Javier Martínez, ante una veintena de fieles. Preguntada por este caso en la

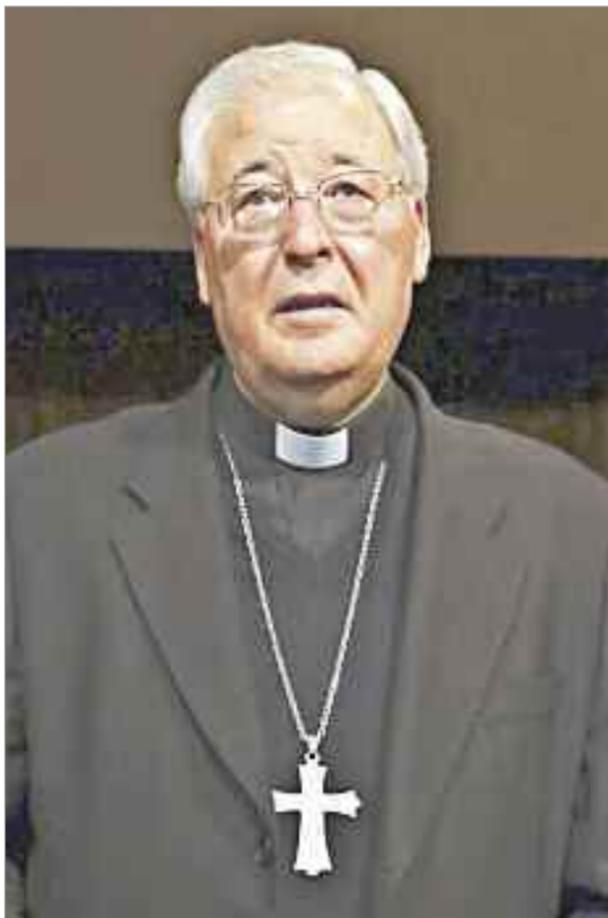
rueda de prensa diaria del Comité de Gestión Técnica del Coronavirus, la portavoz de la policía, María Pilar Allué, aclaró que **“la normativa vigente no ampara la realización de este tipo de actividades [la celebración de misas] durante el confinamiento”**. En Cádiz, Sevilla, Valladolid, Murcia y Valldoreix (Barcelona) la policía también ha interrumpido misas.

Reig Pla, polémico por comparar el aborto con la guerra civil y por vincular homosexualidad y pederastia, ha emitido hasta cinco decretos al respecto. En el segundo, del 13 de marzo, estableció **“la apertura de los templos en horario habitual y mantener los horarios habituales en las celebraciones eucarísticas”** y, **“si se viera necesario reducir el número de fieles, multiplicar las celebraciones para atender al máximo recomendado de un tercio de ocupación que pueden tener los lugares cerrados”**. También estableció medidas de higiene como retirar el agua bendita y no abrazar o estrechar la mano durante la paz.

Hasta este lunes, no se habían reportado incidentes ni desalojos en las iglesias de la diócesis madrileña. **“Por más que les he mostrado el artículo 11 del decreto de alarma y los feligreses han mostrado todos el papel del Obispado que nos invitaron a repartir como salvoconducto hacia la Policía, me han dicho que si no suspendía la misa nos sancionaban”**, relata el sacerdote.

Al final, el párroco decidió darles la comunión y dar por concluido el oficio. Nadie fue sancionado. Tras hablar con el Obispado, sostiene el cura en su nota, le comunicaron que siguiera celebrando las misas “con normalidad”, pero con precauciones para no llamar la atención ni ser detectado, como no dejar “las puertas abiertas de par en par ni las luces que dan a la calle encendidas”. **“También quitar las campanas que anuncian la misa y explicar a los feligreses que la puerta estará siempre cerrada aunque sin llave para que puedan pasar y la vuelvan a dejar cerrada”**.

A juicio del párroco, la Policía “no puede entrar en un templo ni paralizar una misa sin un requerimiento judicial firmado. Han cometido allanamiento de morada. Si insisten en denunciar, que denuncien. Se recurre y ellos serán sancionados por precaución por saltarse la ley”. ¿Qué opina la CEE del desalojo de la iglesia? **“La actuación policial, legítima en la calle, puede haber sido desmedida en los templos, sobre todo cuando se ha interrumpido una celebración ya comenzada, pues olvida el artículo 11 del decreto”**, afirma el portavoz, que recuerda que estamos **“en un estado de alarma, no de excepción”**. **“En la aplicación de la normativa ha habido algún conflicto aislado, pero en otros muchos casos hay y ha habido una buena colaboración”**, concluye.



**distancias de seguridad sobradamente”**, opinó.

El sacerdote, Miguel Ángel Nieto, explica en un comunicado publicado en redes sociales que los agentes los invitaron a abandonar la iglesia o, de lo contrario, serían sancionados. **“Éramos solo cinco feligreses y el cura, por lo que se cumplían las distancias de seguridad sobradamente”**, opina.

El estado de alarma, que establece que solo se puede salir de casa para actividades esenciales como ir a trabajar o a la compra, no prohíbe las eucaristías, pero condiciona su celebración a “evitar aglomeraciones” y a que se pueda “garantizar una distancia mínima de un metro” entre asistente y asistente. Por su parte, el Ministerio de Sanidad vetó los funerales, pero no dijo nada del resto de celebraciones. Tras el decreto del 15 de marzo, la Conferencia Episcopal (CEE) recomendó a los católicos que siguieran las misas por televisión y su presidente, el cardenal Juan José Omella, pidió a los

# NUEVO SUV PEUGEOT 2008

## ADELÁNTATE AL FUTURO



VEN A DESCUBRIRLO EN PRIMICIA  
FULL ELECTRIC, GASOLINA, DIÉSEL

MOTION & e-MOTION



PEUGEOT

Nuevo Peugeot SUV e-2008 motor eléctrico. Valores WLTP, datos en curso de homologación.  
Nuevo Peugeot SUV 2008 motores térmicos: Valores WLTP: consumo de carburante (l/100 km) mínimo y máximo desde 5,5 hasta 6,2 en ciclo combinado - Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km) mínimo y máximo: de 124 a 140. Valores NEDC: Consumo máximo (l/100 km) desde 3,5 hasta 5. Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km) desde 95 hasta 113.  
Consulta la información sobre el procedimiento de ensayo de vehículos ligeros armonizado a nivel mundial (WLTP) en [www.peugeot.es](http://www.peugeot.es)

**AUTO RALLYE.** Avda. de Madrid, 30 - Tel.: 91 882 06 43. [www.autorallye.es](http://www.autorallye.es)